



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CENTRO DE POSTGRADO Y
FORMACIÓN CONTINUA

MÁSTER DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZA DE IDIOMAS

**CONOCE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ALMERÍA,
DESCUBRE PARTE DE TU IDENTIDAD. UNA PROPUESTA
DIDÁCTICA EN BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS**

**LEARNING ABOUT ALMERÍA'S INDUSTRIAL HERITAGE,
FINDING OUT ABOUT YOUR IDENTITY. AN EDUCATIONAL
PROPOSAL FOR ADULTS**

ESTUDIANTE: Gutiérrez Mora, Jesús

ESPECIALIDAD: Ciencias Sociales: Geografía e Historia.

TUTOR/A: Alfredo Ureña Uceda.

Convocatoria de: julio de 2022

RESUMEN

El Patrimonio está constantemente presente a nuestro alrededor. Convivimos con él. Está ahí. Existe. Se consume. Se observa. Se disfruta. Pero ¿somos conscientes de lo que estamos mirando? ¿De por qué se encuentra en ese lugar? ¿Cómo ha llegado hasta nosotros? ¿Qué significación tiene? ¿Quién tomó la decisión de conservarlo? ¿Por qué continuamos haciéndolo? ¿Las generaciones posteriores serán capaces de preservarlo y mantenerlo?

En ocasiones estos interrogantes, aparentemente sencillos, no encuentran unas respuestas simples, y lo que es más revelador: no todo el mundo las conoce. Este Trabajo Fin de Máster pretende ocuparse del incipiente ámbito de la educación patrimonial, en el que el Patrimonio es definido y considerado desde la mirada educativa y que nos brinda los medios necesarios para poder atender a las preguntas arriba planteadas. Una disciplina que intenta acercar a las personas, desde una perspectiva holística e integradora, el legado material e inmaterial que todos y todas hemos heredado.

Partiendo de esas premisas, a lo largo del presente trabajo nos aproximaremos a sus planteamientos teóricos para poder aplicarlos al Patrimonio Industrial de la ciudad de Almería en una propuesta didáctica que fomente la sensibilización hacia este. Un acervo que necesita ser conocido, comprendido, valorado, estimado y protegido también desde la enseñanza para personas adultas, alumnado que igual merece atender a cuestiones patrimoniales con el objeto de generar vínculos afectivos, actitudes de respeto y empatía y, sobre todo, para apropiarse simbólicamente de algo que les identifica y también les pertenece.

Palabras clave: educación patrimonial, Patrimonio Industrial, Bachillerato para personas adultas, enseñanza-aprendizaje, identidad.

ABSTRACT

Heritage is always present around us. We live with it. It's there. It exists. It is used. It is observed. But are we aware of what we're looking at? Why is it in that place? How has it come to us? What is its significance? Who resolved its conservation? Why do we keep doing it? Will later generations be able to preserve it?

Sometimes these questions, apparently simple, don't find easy answers, and what is more revealing: not everyone knows them. This paper intends to deal with the emerging field of heritage education, where Heritage is defined and contemplated from an educational perspective, and provides us with the necessary means to be able to answer the previous queries. A discipline that tries to bring people closer, from a holistic and integrative point of view, to the material and immaterial legacy that we all have inherited.

Starting from those premises, throughout this research we will approach to its theoretical statements to apply them to Almería's Industrial Heritage in an educational proposal that promotes awareness to it. A heritage which must be known, understood, appreciated, estimated and protected from adult learning too, students that also deserve to take into account patrimonial issues. All of this to generate affective bonds, respectful and empathetic attitude and, specially, to symbolically appropriate something that identifies them and also belongs to them.

Key words: heritage education, Industrial Heritage, adult learning, teaching-learning, identity.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Justificación	7
1.2. Objetivos	8
1.3. Metodología	9
1.4. Estado de la cuestión	10
1.5. Estructura del trabajo	11
2. EDUCACIÓN PATRIMONIAL Y PATRIMONIO INDUSTRIAL	13
2.1. Educación patrimonial: conceptualización	13
2.1.1. Investigación e innovación didáctica en materia de Patrimonio	15
2.1.2. Instrumentos para la educación patrimonial en España	17
2.1.3. Estrategias metodológicas para el aprendizaje del Patrimonio	18
2.1.4. El Patrimonio en la norma educativa	19
2.2. Patrimonio Industrial: aproximación desde una perspectiva educativa	21
3. PROPUESTA DIDÁCTICA: CONOCE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ALMERÍA, DESCUBRE PARTE DE TU IDENTIDAD	26
3.1. Contextualización	26
3.1.1. Actuaciones en el IPEP Almería respecto al Patrimonio	28
3.1.2. Presentación de la secuencia de enseñanza-aprendizaje	29
3.2. Concreción curricular	30
3.2.1. Objetivos de etapa	30
3.2.2. Objetivos de área	31
3.2.3. Objetivos didácticos	32
3.2.4. Competencias	33
3.2.5. Contenidos	33
3.3. Transposición didáctica	34
3.3.1. Recursos y materiales	34
3.3.2. Periodización: sesiones, contenido teórico y actividades programadas	35
3.3.3. Atención a la diversidad	43
	4



3.4. Valoración de lo aprendido	44
3.4.1. Criterios de evaluación	44
3.4.2. Porcentajes e instrumentos de evaluación	45
4. CONCLUSIONES	46
5. BIBLIOGRAFÍA	49
5.1. Referencias bibliográficas	49
5.2. Referencias web	52
5.3. Referencias legales	53
6. ANEXOS	54
6.1. Anexo I. Tablas	54
6.2. Anexo II. Materiales y recursos	63
6.3. Anexo III. Modelo de ensayo escrito	86
6.4. Anexo IV. Espacios y elementos patrimoniales de la salida de campo	87
7. ÍNDICES	93
7.1. Índice de tablas	93
7.2. Índice de materiales y recursos	94
7.3. Índice de figuras	95

1. INTRODUCCIÓN

“El Patrimonio es una realidad con muchas miradas y la educación no solo es una más, sino la que arroja luz al resto”

Olaia Fontal Merillas

Patrimonio y Educación, Educación y Patrimonio. Estos dos conceptos, considerados a la vez, forman un binomio que no siempre da lugar a educación patrimonial. En tal caso, podríamos pensar que cualquier iniciativa didáctica que opere con bienes culturales es educación patrimonial: cuando mostramos imágenes de obras de arte en el aula estamos usando el Patrimonio como recurso educativo; cuando enseñamos las piezas de una colección o llevamos a nuestros/as alumnos/as a un museo podemos considerarlo como difusión, pero ninguna de las acciones anteriores es educación patrimonial.

Esta realidad es mucho más compleja, pues ni siquiera los términos mencionados arriba son fáciles de definir y precisar de forma independiente, y se vuelve incluso más ardua cuando pretendemos abordar los llamados “patrimonios emergentes” desde la perspectiva holística que ofrece la citada disciplina. Es sin duda el caso del Patrimonio Industrial, cuya consideración como tal es relativamente reciente y, en consecuencia, aún no cuenta con el arraigo y el reconocimiento social que merece, a la manera de otras tipologías patrimoniales tradicionalmente más atendidas como el Patrimonio Monumental. Es habitual, entonces, que nos encontremos con esa falta de sensibilización o concienciación con respecto a la importancia de esta herencia tan próxima a nosotros/as, lo que se convierte en un serio problema que afecta no solo a la propia integridad de los bienes, sino también a las nociones de identidad colectiva e individual. Como afirman Calaf y Fontal (2005), llegar a entender que “lo industrial” es también Patrimonio y que, además, es un legado que nos define y caracteriza como habitantes de un determinado contexto es el objetivo prioritario de un proceso de *toma de conciencia*.

Proceso en el que, sin duda alguna, aún estamos inmersos/as. Como ciudadanos/as almerienses podemos darnos cuenta fácilmente, si somos

observadores, que en nuestra ciudad parte de su Patrimonio Industrial no está debidamente valorado y estimado, y que este sufre aún hoy la desidia tanto de las administraciones públicas como de los/as propios/as lugareños. Algo que se acentúa más aún en una urbe que no se siente totalmente apegada a su legado más contemporáneo, y tampoco a este trascendental capítulo de su historia próxima en el que actividades como la minería o el cultivo de la uva de barco propiciaron la génesis de la ciudad tal y como la percibimos en la actualidad. Por lo tanto, ¿cómo podemos acabar con esta triste coyuntura? ¿Qué podemos hacer para que los/as ciudadanos/as valoren el Patrimonio Industrial, lo preserven, lo sientan suyo y se vean reflejados/as en él?

La respuesta es muy sencilla: esa *toma de conciencia* a la que hacíamos referencia debe empezar, por supuesto, en la educación, y se debe abordar desde todos los niveles. En ese sentido, el sistema educativo, y más concretamente la educación patrimonial, nos brinda las estructuras, medios, objetivos y finalidades necesarias para actuar como agentes mediadores entre el Patrimonio y la sociedad. Y es que, tal y como veremos en las páginas siguientes, esta disciplina juega un papel sumamente trascendental en los procesos de comprensión, percepción, sensibilización, apropiación y puesta en valor del Patrimonio en su espectro más amplio y en el contexto de la educación para adultos/as, caso que nos concierne.

1.1. Justificación

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la elaboración de este Trabajo Fin de Máster (TFM) responde esencialmente a dos causas. En primer lugar, existe un interés personal y particular por el Patrimonio Industrial que se vio materializado en la realización de otra investigación previa, titulada *Nuevos aportes sobre el legado industrial de la ciudad de Almería, ¿un Patrimonio olvidado?* (Gutiérrez Mora, 2020), fruto de la culminación del Máster en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El legado de Al-Ándalus durante el curso académico 2019-2020 en la Universidad de Granada. En las conclusiones de mencionado escrito se aboga, entre otras cosas, por “educar al público en la mirada para reconocer y apreciarlo en su integridad” y “acercar este Patrimonio

a la población” (Gutiérrez Mora, 2020, p. 118). Queda evidenciada, pues, una intencionalidad en línea con los principios de la educación patrimonial y que, con el trabajo que presentamos ahora, puede encontrar una expansión hacia ese horizonte por el que se apela.

En segundo lugar, si bien no menos relevante, el TFM intenta dar respuesta al imperativo existente de poner en práctica acciones de educación patrimonial en el contexto de la educación permanente para personas adultas que se centren en el Patrimonio Industrial. Por tanto, resulta conveniente poner en marcha estrategias didácticas que desarrollen el conocimiento por esta tipología, y más en un lugar como Almería que cuenta con una gran vinculación hacia aquel. Los alumnos y las alumnas de la formación para adultos/as también precisan de una educación *desde y hacia* el Patrimonio que les enseñe a estudiarlo, apreciarlo, valorarlo, apropiarse de él simbólicamente y hacerlo suyo, y justamente ahí es donde reside el sesgo novedoso de nuestro trabajo. A tal respecto, encontramos una íntima relación entre la propuesta didáctica que se presenta y el periodo de prácticas externas llevado a cabo: ambos tienen al Instituto Provincial de Educación Permanente (en adelante IPEP) de Almería como lugar de desarrollo, y resulta muy necesario dar a conocer las peculiaridades tanto de este tipo de formación como del alumnado que nos podemos encontrar.

1.2. Objetivos

A tal respecto, a la hora de plantear el trabajo identificamos varios objetivos que marcarían su elaboración y la metodología a desarrollar:

- Crear un *corpus* teórico elemental sobre la educación patrimonial que nos ayude, primero, a conocer en profundidad la disciplina; luego, a reflexionar sobre su enorme potencial para conseguir que el alumnado se apropie simbólicamente del Patrimonio; y, por último, a sustentar la secuencia de enseñanza-aprendizaje que presentamos.
- Identificar las posibilidades educativas que ofrece el Patrimonio Industrial y las distintas formas que existen para trabajarlo.

- Transmitir las particularidades de la educación para personas adultas, de su alumnado, las formas de enseñanza implementadas y las problemáticas por las que se ve afectada con motivo de exponer una realidad que también existe, pero no nos es tan familiar.
- Aproximar al estudiantado del IPEP el conocimiento sobre el Patrimonio Industrial, más concretamente el almeriense, diseñando una propuesta didáctica en la que, a través de sesiones teóricas y actividades tanto dentro como fuera del aula puedan conseguir que lo conozcan, lo entiendan, lo respeten, lo asimilen, lo cuiden y lo disfruten.

1.3. Metodología

Para la consecución de los objetivos mencionados hemos llevado a cabo una metodología basada, mayoritariamente, en la revisión bibliográfica y normativa. Sin embargo, partíamos de toda una serie de conocimientos previos de carácter teórico respecto al Patrimonio Industrial en su amplitud y en el caso particular de nuestra provincia y ciudad. Esto nos ha facilitado, en gran medida, enfocar el trabajo oportunamente, localizar la información con mayor exactitud y, a fin de cuentas, establecer detalladamente la hoja de ruta a seguir durante toda la elaboración del TFM.

Teniendo presente esto, procedimos a la mencionada recopilación mediante la búsqueda en bibliotecas, como la Biblioteca Nicolás Salmerón de la Universidad de Almería, o el empleo de herramientas auxiliares para la investigación y bases de datos como Dialnet, Google Académico o Academia.edu. A través de todo ello hemos podido generar un cuerpo bibliográfico bastante completo y actualizado que nos ha permitido, primero, conocer de forma general la conceptualización e implantación de la educación patrimonial y, segundo, construir nuestra propuesta didáctica en base a las investigaciones realizadas por los/as especialistas en la materia. Respecto a la legislación, recurrimos tanto al Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE) como al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Asimismo, con anterioridad a la redacción de la secuencia de enseñanza-aprendizaje, y pocas semanas antes de finalizar el periodo de prácticas, nos

reunimos en el propio IPEP con Alfonso Ruiz García, historiador del arte, docente del centro y jefe del Departamento de Geografía e Historia. Como responsable, igualmente, de la materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía –en la que situaremos nuestra propuesta–, acudimos a él para conocer cómo se trabajaba el Patrimonio en el instituto, qué actuaciones o actividades se llevaban a cabo, etc. Una vez aunados los recursos bibliográficos y normativos pertinentes, junto con el testimonio de Alfonso Ruiz, procedimos a trazar la secuencia de enseñanza-aprendizaje.

En este punto tuvimos que lidiar con la dificultad de cómo plantearla adaptándonos a las circunstancias del alumnado adulto, pues de ninguna de las maneras pretendíamos que supusiera una carga excesiva. Pero, por otro lado pensamos que, para alcanzar los objetivos didácticos presentados en la [Concreción curricular](#), los/as alumnos/as debían manejar cierta información respecto al Patrimonio, trabajarlo y vivenciarlo en primera persona, lo cual exige un mínimo de esfuerzo. Así, nuestra propuesta cuenta con una carga teórica accesible y con unas actividades que pretenden fomentar en los/as estudiantes el interés por el Patrimonio Industrial, precisamente, reflexionando en torno a él y atendiendo a algunas lecturas que permiten construir el conocimiento y volcarlo en una salida de campo por la ciudad entre otras. Finalmente, el último paso en la elaboración del TFM consistió en preparar tablas, rúbricas, presentaciones de *PowerPoint*... que sirven como complemento indispensable de la secuenciación.

1.4. Estado de la cuestión

El material que se ha manejado para este trabajo es de una significativa calidad y vigencia en el estudio de la educación patrimonial. Existe una enorme cantidad de bibliografía relacionada con el tema y cuenta, además, con numerosas aplicaciones prácticas pues, a pesar de ser un ámbito incipiente en el contexto educativo, ha ocupado la atención de numerosos/as especialistas en la didáctica de las Ciencias Sociales. Tal y como se verá más adelante en el apartado [Investigación e innovación didáctica en materia de Patrimonio](#), Olaia Fontal Merillas y su obra, dedicada en su práctica totalidad al desarrollo conceptual y pragmático de la educación patrimonial, nos han servido como

cimentación para el propio TFM. Manuales como *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet* (2003), *La educación patrimonial. Del Patrimonio a las personas* (2013) o artículos como *Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España* (2015) son indispensables para cualquiera que pretenda acercarse a la mencionada disciplina. En esa misma línea podemos encontrar a Roser Calaf con escritos como *Didáctica del Patrimonio: epistemología, metodología y estudio de casos* (2009), un libro clave para entender qué es y cómo se puede trabajar la educación patrimonial; o José María Cuenca López, otro perito en el tema, con artículos como *El papel del Patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial* (2013).

El Plan Nacional de Educación y Patrimonio (Instituto del Patrimonio Cultural de España [IPCE], 2013), igualmente, ha constituido un pilar en la fundamentación teórica del TFM, en tanto que nos aproxima a aspectos básicos respecto a la investigación en educación patrimonial, a su metodología y a algunas líneas de actuación para una máxima implementación en España. Del mismo modo, para trabajar el Patrimonio Industrial desde una vertiente educativa nos hemos servido del Plan Nacional de Patrimonio Industrial (IPCE, 2011) y de obras de envergadura como *Didáctica e interpretación del Patrimonio Industrial* (2005), compilación que aúna doctrina y práctica y en la que encontramos, nuevamente, los nombres de Olaia Fontal y Roser Calaf junto con otras expertas como Mercedes Tatjer. También hemos recurrido a algunas Tesis Doctorales como *Educación patrimonial, museos y ferrocarril: un estudio de caso sobre el Museo del Ferrocarril de Madrid* (Méndez Andrés, 2016), en la que, entre otras cosas, se establecen puntos de unión entre educación patrimonial y Patrimonio Industrial, creando una visión global que no pierde de vista el contexto educativo de los institutos.

1.5. Estructura del trabajo

La estructura del TFM responde a la lógica que requiere una investigación de este tipo: parte de lo teórico hacia lo práctico. Así, gira en torno a dos grandes apartados, añadiendo la introducción y las conclusiones: un primero, que hace

las funciones de marco teórico, en el que nos adentramos en la conceptualización de la educación patrimonial, los instrumentos existentes en España para hacerla efectiva, el marco normativo en materia de educación que afecta al Patrimonio, y en conocer algunas estrategias metodológicas para implementarla en las aulas. A continuación, el segundo capítulo no es más que nuestra propuesta didáctica, para cuyo diseño se ha tomado como referencia el Modelo Séneca, y en la que encontramos una contextualización del centro en el que se pretende llevar a cabo; la concreción curricular con objetivos, competencias y contenidos; la transposición didáctica en la que hacemos referencia a recursos y materiales, periodización y atención a la diversidad; y por último la valoración de lo aprendido, con criterios, porcentajes y herramientas para la evaluación. Finalmente, y para complementar todo lo expuesto en esta segunda sección, se añaden una serie de anexos en los que encontraremos tablas, rúbricas, material de apoyo para las sesiones teóricas, ilustraciones, etc.

2. EDUCACIÓN PATRIMONIAL Y PATRIMONIO INDUSTRIAL

Muchas voces se han alzado en el panorama docente alarmando sobre el escaso conocimiento, y menor valoración, que el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato tiene por su Patrimonio (García y De la Cruz, 2018). A ello debemos sumar el hecho de que, en muchas ocasiones, se sigue asociando a términos como *antiguo*, *elitista*, *histórico-artístico*, *aburrido*, etc., algo producido porque se confunde la parte con el todo, esto es, el Patrimonio Histórico-Artístico con el concepto global de Patrimonio. De esta forma, se dejan de lado en los procesos de enseñanza y aprendizaje gran parte los bienes materiales e inmateriales que actualmente conforman el amplio espectro patrimonial.

La educación patrimonial, ciertamente, nos brinda las herramientas para que podamos acabar o, al menos, disminuir este problema, acercando al estudiantado esa visión holística, globalizadora y social del Patrimonio para el desarrollo de una ciudadanía reflexiva, crítica y comprometida (García y De la Cruz, 2018). Una percepción que debe abordarse desde todos los ámbitos educacionales y abarcar otros tipos de Patrimonio tradicionalmente menos atendidos, como puede ser el industrial, que forman también parte de nuestra propia idiosincrasia.

2.1. Educación patrimonial: conceptualización

Considerando la relevancia que en los últimos años ha ido adquiriendo la disciplina denominada educación patrimonial, junto con la gran variedad de iniciativas desarrolladas en nuestro país bajo sus directrices, estimamos de gran relevancia definir los dos parámetros conceptuales que conforman dicha expresión, así como los diferentes tipos de relaciones existentes entre ellos.

De esta forma, podemos definir *educación* como el proceso dinámico ocurrido entre dos o más personas para favorecer el pleno desarrollo de las potencialidades del individuo, buscando su inserción activa y consciente en el medio social (Marín Cepeda, 2014). Una acción constante e inacabada que se prolonga durante toda la existencia vital. Además, se puede dividir en tres ámbitos bien diferenciados: formal, no formal e informal. A fin de cuentas, es un

instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social (Delors, 1996). De otra parte, se entiende que *Patrimonio* es el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, portadores de valores culturales explícitamente definidos como tal en la normativa vigente (IPCE, 2013). Según la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, este estaría integrado por:

[...] los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el Patrimonio Documental y Bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. Asimismo, [...] los bienes que integran el Patrimonio Cultural Inmaterial [...]. (art. 1 Ley 16/1985, de 25 de junio, p. 7).

Una definición que, como resultado de la evolución experimentada desde su origen decimonónico, ha sido revisada y ampliada siguiendo nuevos valores inherentes a los progresos y transformaciones de nuestra sociedad (Gutiérrez Mora, 2020). Este avance ha hecho posible que la palabra *Patrimonio* adquiera con el paso del tiempo su auténtica dimensión y se considere, de forma global, como testimonio de la memoria del pasado aunque este sea más o menos reciente (Cruz, 2007). Así, se ha pasado de valorar exclusivamente las connotaciones artísticas y la antigüedad de los bienes –parámetros que de forma tradicional han conformado su estimación– a considerar otros muchos aspectos como el carácter inmaterial o intangible, mostrando una renovada perspectiva sistémica, integradora y compleja que contempla otras tipologías patrimoniales.

La relación existente entre los conceptos descritos es muy estrecha, pero también plural y se encuentran significativas diferencias entre unos enfoques y otros. Siguiendo el planteamiento defendido por Fontal (2013) mostraremos las posibles combinaciones de los términos, exponiendo las vertientes de cada tipo de asociación:

- Educación *con* el Patrimonio: implica el uso de los bienes culturales como recurso didáctico. Se utiliza el potencial del Patrimonio de forma

parcial como transmisor de conocimientos, de dinámicas procedimentales y de actitudes relativas a su conservación y disfrute.

- Educación *del* Patrimonio: supone la enseñanza de determinados contenidos relacionados con elementos patrimoniales integrados en materias escolares o en otros contenidos disciplinares.
- Educación *para* el Patrimonio: orientada a la enseñanza-aprendizaje de contenidos relacionados con el Patrimonio como objetivo propio del proceso educativo.
- Educación *desde y hacia* el Patrimonio o educación patrimonial: enfoque conceptualizado desde la propia idea de Patrimonio, de carácter holístico, integrador y simbiótico. El Patrimonio es el contenido del aprendizaje y las formas de relación para con este se refieren a la identidad, propiedad, valoración, disfrute, transmisión, etc. Se propone así estudiar y analizar la conexión que se establece entre las personas y los bienes culturales, es decir, va más allá del Patrimonio como objeto de estudio.

Partiendo de estas premisas y en línea con lo que sostiene Cuenca López (2014), consideramos que la finalidad básica de la educación patrimonial es facilitar la comprensión de las sociedades pasadas y presentes, de forma que los bienes patrimoniales se definan como testigos y fuentes para su análisis, vinculándonos con nuestras raíces culturales y tradiciones. De esta forma, se configuran como elementos socialmente simbólicos e identitarios sobre los que se pueden articular visiones críticas y fomentar actitudes cohesionadoras potenciando el respeto a la diversidad, a la vez que se valora la necesidad de proteger y conservar dichos componentes patrimoniales.

2.1.1. Investigación e innovación didáctica en materia de Patrimonio

La educación patrimonial ha tenido un despegue académico significativo sobre todo a partir de los años noventa del pasado siglo, por lo que podemos considerarla como una disciplina relativamente joven. En España se ha detectado un número creciente de focos de investigación procedentes, en su mayoría, del ámbito universitario. Así, entre 1995 y 2011 se han defendido más

de treinta tesis doctorales en esta disciplina (IPCE, 2013), se han publicado numerosos artículos y se han preparado monográficos en revistas científicas (Méndez Andrés, 2016). También se han realizado congresos especializados y se han concedido varios proyectos I+D+i en grupos de investigación (Estepa Giménez, 2009). Todo ello es un notorio indicador del cada vez mayor interés y esfuerzo dedicado a la educación patrimonial en nuestro país.

García Valecillo (2009) reflexiona en torno al papel que tiene la educación en la gestión del Patrimonio y reclama la necesidad de teorías y metodologías específicas. Así, de entre todas las aportaciones realizadas a este campo, sin duda alguna Calaf (2009) y Fontal (2003) han sido las académicas que más se han implicado en la elaboración de un *corpus* teórico para la educación patrimonial, entendiéndola como algo más que una mera línea de investigación de las Ciencias Sociales centrándose, mayoritariamente, en los sujetos y su relación para con el Patrimonio.

La Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica en las Ciencias Sociales (AUPDCS), creada en 1989, ha dedicado amplios capítulos de sus investigaciones a esta disciplina, y más recientemente grupos como DHiGeCs de la Universidad de Barcelona o EDIPATRI de la Universidad de Huelva. Respecto al primero, sus estudios se centran en las aportaciones de la enseñanza del Patrimonio en la innovación educativa en el aula (Méndez Andrés, 2016). Además, coordina la revista *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, todo un referente para la enseñanza de esta materia en nuestro país. El segundo grupo se preocupa fundamentalmente por el trabajo educativo del Patrimonio desde un punto de vista integrador y con una fuerte carga simbólica, asumiendo la apropiación ciudadana de los bienes culturales y el desarrollo de actitudes críticas hacia su conservación (Méndez Andrés, 2016).

Otro punto interesante estaría centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje patrimoniales que emplean las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), que por razones evidentes son cada vez más frecuentes en los currículos. Autoras como Bellido Gant (2001) han analizado las posibilidades que ofrecen las TIC dentro del ámbito del Patrimonio Cultural y los resultados de su uso en la difusión, la educación y la accesibilidad de todo tipo de públicos, mostrando un enorme potencial. Por último, los/as investigadores/as

en educación patrimonial se han preocupado considerablemente por la necesidad de formar ciudadanos/as (Miralles Martínez, 2009). Si bien la educación patrimonial es entendida como una estrategia para conseguir aquello, tal y como defienden Lucas y De Alba (2016), es trascendental enfocarse hacia la concepción del Patrimonio desde posiciones simbólico-identitarias para alcanzar la comprensión holística de los bienes. Esto permitirá a los/as ciudadanos/as la observación del hecho cultural como denominador común en su vida cotidiana y valorar la diversidad cultural propia y ajena.

2.1.2. Instrumentos para la educación patrimonial en España

Como hemos visto, la educación patrimonial es actualmente una disciplina que tiene un gran respaldo académico, gracias al cual ha desarrollado un *corpus* teórico sobre el que poder llevar a cabo diferentes acciones educativas desde los ámbitos formal, no formal e informal. Para su clasificación, documentación y análisis, así como para conocer el estado de la educación patrimonial en nuestro país y en la escala internacional, contamos con dos instrumentos clave a los que sin duda debemos hacer brevemente referencia: el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (en adelante PNEyP), y el Observatorio de Educación Patrimonial (en lo sucesivo OEPE) (Fontal e Ibáñez, 2015).

Por un lado, el PNEyP se enmarca en los conocidos Planes Nacionales, instrumentos que se crean en la década de 1980 para establecer una metodología de actuación unificada sobre conjuntos de bienes culturales (IPCE, 2013). Desde el año 2010 el IPCE viene redefiniendo, en colaboración con las distintas Comunidades Autónomas, los planes nacionales de Catedrales, de Arquitectura Defensiva, de Paisaje Cultural y de Patrimonio Industrial, así como ha gestado otros nuevos entre los que encontramos el que nos incumbe, creado en 2013. En pocas palabras, está centrado en la investigación, innovación y formación en el Patrimonio, en potenciar la comunicación entre gestores culturales y educadores, y en impulsar la capacitación de ambos colectivos en la transmisión de los valores patrimoniales (IPCE, 2013). Para ello, establece toda una serie de estrategias, criterios, programas y líneas de actuación, etc., y tiene una vigencia de diez años.

Por otro lado, el OEPE no es más que una sucesión de dos proyectos de I+D+i financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, teniendo su primer desarrollo entre enero de 2010 y diciembre de 2012, y un segundo trienio entre enero de 2013 y diciembre de 2015 (Fontal e Ibáñez, 2015). De este modo, se viene encargando del inventariado, análisis y evaluación de programas educativos relacionados con la educación patrimonial tanto en España como en el marco de la Unión Europea (Fontal e Ibáñez, 2015). Desde su implantación, el observatorio ha generado una base de datos con más de mil entradas que revisan hasta diecinueve tipologías educativas de programas sobre esta disciplina, y también cuenta con un portal web que sirve como herramienta de difusión de la educación patrimonial (OEPE, 2022).

2.1.3. Estrategias metodológicas para el aprendizaje del Patrimonio

Para el desarrollo de propuestas relacionadas con la educación patrimonial existen numerosas estrategias coherentes y significativas que conllevan planteamientos de carácter investigativo (Estepa, 2003) a través, siempre que sea posible, del contacto directo del alumnado con los elementos patrimoniales y de su contextualización temporal, espacial, funcional y social, empleándose así como fuente relevante del conocimiento (Cuenca López, 2014). En tal sentido, las actividades que pueden llegar a ser más relevantes para trabajar el Patrimonio consisten en el uso de información audiovisual y/u oral, la observación y/o manejo de recursos (cuya naturaleza puede variar dependiendo del tipo de bienes que vayamos a trabajar), el desarrollo de trabajos de campo y dinámicas de grupo que permiten un alto grado de interacción, aunando el empleo de las TIC y otras herramientas que facilitan la implicación del alumnado con el Patrimonio y con el propio proceso educativo, etc. (Cuenca López, 2014).

De gran interés son las llamadas propuestas de investigación del medio, que emplean las visitas, salidas de campo o itinerarios centrados en paisajes, edificios, instituciones museísticas, centros de interpretación, lugares de interés medioambiental... con el fin de conocer, investigar, proteger y concienciar sobre aspectos del Patrimonio que pueden ser útiles para la práctica escolar en el momento de procesar conocimientos y nueva información. Esta actuación en

concreto debe fraccionarse y trabajarse antes y después de la salida con tareas que contextualicen lo que se va a estudiar, todo dentro de un diseño didáctico uniforme y significativo.

También son atractivas las iniciativas que optan por trabajar los contenidos relacionados con el Patrimonio a partir de problemas socialmente relevantes¹, partiendo de preguntas significativas que nos conduzcan a una reflexión sobre distintas cuestiones (Santisteban y González-Monfort, 2019). Así, el Patrimonio puede constituir un eje sobre el cual abordar propuestas de trabajo centradas en esta vertiente, arrancando desde temas controvertidos como de la identidad cultural en el mundo globalizado, la gestión del territorio y de los recursos, el urbanismo y la especulación inmobiliaria, etc. Se consigue, entonces, desarrollar una socialización de los contenidos haciendo significativo el Patrimonio para la vida cotidiana y consiguiendo que tenga un sentido práctico (Cuenca López, 2014).

Asimismo, el proceso de evaluación de las propuestas de educación patrimonial ha de estar, evidentemente, en plena relación con los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje indicados en la legislación correspondiente, debiendo desarrollarse a partir de las tareas que se propongan. Los/as docentes tienen que seguir criterios que tengan como referente último las finalidades del programa educativo que se esté cursando, evaluando al alumnado y su proceso de experimentación del hecho patrimonial en cuestión como un todo conjunto. Lo más indicado en estos casos podría ser la elaboración de una rúbrica que explicitara y diera rigurosidad al seguimiento de las actividades propuestas, todo en función de los parámetros deseables y establecidos por la norma (Cuenca López, 2014).

2.1.4. El Patrimonio en la norma educativa

Tal y como afirma Fontal (2013), el currículo se ocupa del Patrimonio lo suficiente como para que, si la ley se cumpliera, lo que los/as niños/as

¹ En el mundo desarrollado actual, donde se producen cambios vertiginosos continuamente, han surgido toda una serie de cuestiones que evidencian grandes problemas en la forma de vida de la cultura occidental. De forma general, estas situaciones antagónicas son las que se han denominado “problemas socialmente relevantes” (Cuesta Fernández, 2002, p. 32).

aprenderían desde la etapa de Primaria hasta Bachillerato sería francamente extraordinario. En efecto, la autora desarrolló en 2016 un análisis del tratamiento del Patrimonio Cultural en la legislación vigente por aquel entonces, tanto nacional como autonómica, dentro de la educación obligatoria. Llegó a la conclusión, tras un exhaustivo trabajo, de que las Comunidades Autónomas que más tenían en cuenta conceptos como Patrimonio o identidad son Andalucía, Asturias y Castilla La Mancha, utilizándolos para la sensibilización, el respeto y la comprensión de las diversas realidades (Fontal y Martínez, 2016).

Aunque es de destacar la presencia de este ámbito en la normativa, que lo incorpora a las aulas como parte de los objetivos, competencias básicas y contenidos de todas las etapas, sí que es cierto que esta base curricular no encuentra una adecuada implementación dentro de la enseñanza formal (IPCE, 2013). Un hecho tan relevante como preocupante, ya que la clase es uno de los lugares donde los/as jóvenes pasan más tiempo y donde debemos contribuir a sensibilizarlos/as y formarlos/as para que sean capaz de desarrollar actitudes críticas y comprometidas con los bienes culturales.

Volviendo al reglamento, en el contexto andaluz, más concretamente en el currículo de Bachillerato para personas adultas² –nivel en el que ubicaremos nuestra propuesta didáctica–, encontramos claras menciones al Patrimonio, tal y como se define en el preámbulo del Decreto 110/2016, de 14 de junio:

[...] se incorpora el conocimiento y reconocimiento del Patrimonio Natural, Artístico y Cultural de España y Andalucía, y se recogen enseñanzas relativas a la riqueza y diversidad que caracteriza la identidad andaluza, incluida la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma (Decreto 110/2016, preámbulo, p. 11).

² La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modifica en su disposición final primera el artículo 2. 3. de la Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la Ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando redactado de la siguiente forma: “el currículo de las materias del Bachillerato para personas adultas se regirá por lo dispuesto en los Anexos I y II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en los Anexos II, III y IV de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía” (Orden de 15 de enero de 2021, disposición final primera, pp. 254-255).

Además, entre los objetivos generales a desarrollar en esta etapa se encuentra el de:

Profundizar en el conocimiento y aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de aquella para que sea valorada y respetada como Patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal (Decreto 110/2016, artículo 3, p.13).

A su vez, vamos a rastrear la presencia de objetivos específicos relacionados con el Patrimonio en todas sus vertientes en prácticamente cada una de las materias de las distintas especialidades de Bachillerato (Orden de 15 de enero de 2021). Así, competencias clave como Conciencia y Expresiones Culturales (CEC) permitirán de manera transversal e interdisciplinar abordar una realidad tan amplia como esta, que sin duda necesita de numerosos ámbitos poder ser comprendida en su integridad.

2.2. Patrimonio Industrial: aproximación desde una perspectiva educativa

El Patrimonio Industrial conforma una tipología cuya consideración como tal es muy reciente, apenas unos sesenta años a nivel internacional y no más de cuarenta en España. Tras la II Guerra Mundial, se comienzan a modificar los criterios tradicionales de valor artístico y antigüedad por la idea de identidad de grupo (Méndez Andrés, 2016). En este contexto, podemos apreciar que la protección de los bienes industriales fue, en realidad, una reacción a la pérdida de identidad personal y colectiva sufrida en las sociedades contemporáneas a consecuencia del proceso de desindustrialización. Los primeros trabajos realizados fueron actos aislados de inventariado y catalogación de piezas, dando paso posteriormente a su estudio y conservación como fuente para conocer la sociedad industrial a través de una metodología propia: la arqueología industrial³.

³ Entendida como una metodología de estudio e investigación interdisciplinar –en la que intervienen distintas ciencias como la Historia, Historia del Arte, Antropología, Sociología, Economía o Geografía– aplicable a toda evidencia, material o inmaterial, de los procesos industriales (Gutiérrez Mora, 2020).

Evitando entrar en los debates terminológicos y cronológicos que lleva suscitando el Patrimonio Industrial desde su reconocimiento, para definirlo haremos referencia a lo suscrito en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (en adelante PNPI). Así, queda precisado como:

[...] el conjunto de bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y de gestión generadas por el sistema económico surgido de la Revolución Industrial. [...] se incluyen las manifestaciones comprendidas entre la mitad del siglo XVIII, con los inicios de la mecanización, y el momento en que comienza a ser sustituida total o parcialmente por otros sistemas en los que interviene la automatización (IPCE, 2011, pp. 11-12).

Un legado que, sin duda alguna, tiene toda una serie de valores intrínsecos de tipo histórico, arquitectónico, científico, tecnológico, social, simbólico, emocional, e incluso paisajístico, pero que, a su vez, presenta serios problemas a la hora de su estimación y conservación⁴. El mismo texto, aunque no hace mención explícita a la educación patrimonial, propone la necesidad de realizar acciones de difusión y de formación para que la sociedad comprenda mejor la importancia del Patrimonio Industrial como testimonio de la implicación de nuestro país en dicho proceso, y para comprender de manera precisa la historia de los últimos siglos (IPCE, 2011). No obstante, Calaf y Fontal (2005) señalan que solo difundir y conocer un bien industrial no repercute inmediatamente en su puesta en valor. Entonces, para alcanzar este punto se necesitan trabajar actitudes en las que primen el conocimiento y comprensión de los elementos patrimoniales, así como la creación de lazos afectivos y personales con estos.

Desde nuestra postura pensamos que el Patrimonio Industrial no requiere de una didáctica específica, pero sí existe una imperativa necesidad de formar a las personas sobre las especificidades de este conjunto. Esto nos lleva a

⁴ Como pueden ser su proximidad temporal, su alejamiento de parámetros artísticos y estéticos tradicionales, el desconocimiento general, su desprotección legal, su emplazamiento y las transformaciones territoriales/urbanas ligadas a intereses económicos, etc.

cuestionarnos qué debemos enseñar, puesto que, como hemos señalado más arriba, no basta con dar a conocer estos bienes. El primer reto que se nos plantea es la propia consideración del Patrimonio Industrial como Patrimonio. Al tener como marco de referencia los criterios, ya comentados, artísticos o de antigüedad, es complicado que la sociedad actual asimile los restos industriales con el Patrimonio, pues se suelen identificar con la explotación obrera, suciedad, ruido, movimientos de emigración... reconociéndose una imagen negativa que crea cierto rechazo (Sánchez Mustieles, 2017). Así, el primer aspecto que consideramos obligatorio trabajar es explicar la definición y los valores concretos del Patrimonio Industrial.

Otro de los desafíos más relevantes a la hora de proponer secuencias de enseñanza-aprendizaje en relación con los restos materiales e inmateriales de este periodo es su propia vinculación con las personas (Méndez Andrés, 2016). Al ser registro de la memoria de mujeres y hombres de toda condición, permite que los/as alumnos/as puedan reconocer experiencias propias sobre las que poder trabajar para generar esos lazos afectivos y de apropiación a los que hemos hecho referencia en varias ocasiones y que son, al final, parte del objeto final de la educación patrimonial. La importancia de los procesos simbólicos se convierte en una auténtica clave que permite trabajar la conexión Patrimonio-sociedad (Calaf y Fontal, 2005). Por ende, ser propietario simbólico del Patrimonio Industrial permite que el alumnado se implique con su realidad, algo a lo que sin duda debemos aspirar como docentes.

Dejando a un lado estas cuestiones, el Patrimonio Industrial presenta toda una serie de ventajas educativas que han sido señaladas por Tatjer (2005), a saber:

- Fomenta el aprendizaje interdisciplinar, pues su estudio implica la integración de distintos saberes, aportando al alumnado una visión holística y completa de la realidad industrial.
- Permite desarrollar aptitudes relacionadas con la investigación, como el estudio de fuentes primarias (por ejemplo, tratando físicamente los bienes patrimoniales, documentación generada en relación con estos, etc.). De este modo, los/as alumnos/as a través de sus propias interpretaciones extraen conclusiones y crean el conocimiento.

- Se fomenta una gran motivación al producirse el contacto directo con el bien estudiado.
- Es adecuado para fomentar la observación directa en el proceso de adquisición del conocimiento histórico-social. Gracias a ella, el alumnado adquiere un espíritu crítico, cívico y científico relativo al momento, el contexto y la situación del fenómeno analizado, permitiéndole además actuar de forma socialmente comprometida.
- Permite el trabajo de campo en todas sus vertientes, desarrollando así actitudes de autonomía e iniciativa.
- Promueve, evidentemente, la valoración patrimonial del alumnado, con actitudes como la empatía o el respeto, que se ven acrecentadas tras trabajarlo.
- Se puede desarrollar un sentimiento identitario, sobre todo si son alumnos/as cercanos al entorno y al contexto en el que se circunscribe, si tienen familiares o conocidos que han desempeñado alguna actividad industrial o han participado de sus relaciones.

Por último, cabe preguntarnos cómo podemos trabajar el Patrimonio Industrial. Pues bien, existen toda una serie de herramientas, instrumentos y actividades para su aprendizaje en el aula (Tatjer, 2005), entre ellas:

- Inventarios de industrias: consiste en hacer un listado de la totalidad de empresas que existieron en una determinada localidad y en un momento concreto, contabilizándose los restos industriales conservados y los ya desaparecidos. El alumnado recopila, ordena y clasifica datos para reconstruir el tejido productivo y el entorno social en el que surgieron.
- Monografías locales: con ellas los/as alumnos/as deben elaborar, a través de inventarios, catálogos u otros documentos, una serie de estudios de la industrialización de su barrio, municipio..., donde sería preciso que aparecieran los distintos procesos ocurridos, sus etapas, y los bienes industriales clave situándolos en su contexto territorial.
- Monografías de fábricas: a través del estudio con bibliografía, catálogos, inventarios... los/as alumnos/as deben elaborar una



pequeña investigación de un bien industrial de su entorno, llevada a cabo desde una perspectiva pluridisciplinar.

- Itinerarios didácticos: pueden ser realizados a partir de las actividades mencionadas, o bien siguiendo una clasificación establecida (un periodo concreto, un sector económico, una tipología arquitectónica, etc.). Los contenidos a tratar en la visita se deben trabajar antes y después de la misma.

3. PROPUESTA DIDÁCTICA: CONOCE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ALMERÍA, DESCUBRE PARTE DE TU IDENTIDAD

El ejercicio docente no puede ni debe reducirse a la impartición espontánea de unas lecciones magistrales de carácter teórico o a la realización de tareas en el aula sin una organización previa. En ese sentido, los/as profesores/as necesitan planificar su trabajo, esto es, diseñar y tener lo más bajo control posible todo aquello que sucederá en sus clases durante las horas que estará frente a sus alumnos/as. Así pues, cada lección tiene que atender a una serie de objetivos, competencias, contenidos concretos, ajustarse a una metodología apropiada y responder a unos criterios y herramientas de evaluación que sean efectivas para con los/as estudiantes. A continuación expondremos nuestra propuesta de unidad didáctica o secuencia de enseñanza-aprendizaje, en la que abordaremos todos esos aspectos y que tendrá como eje vertebrador la educación patrimonial y el Patrimonio Industrial de la ciudad de Almería.

3.1. Contextualización

Dicha secuencia de enseñanza-aprendizaje está pensada para llevarla a cabo en el IPEP de Almería. Este centro de educación para personas adultas conforma un organismo bastante peculiar y que incluso podríamos considerar “alejado de lo ordinario”, no solo por su reducido espacio físico sino también por el tipo de alumnado que alberga y las modalidades de enseñanza implementadas. Pero, al fin y al cabo, nos muestra una alteridad que también existe y que plantea toda una serie de retos y necesidades a los que debemos intentar dar respuesta. Se localiza en la capital almeriense –más concretamente en su zona Norte– dentro del recinto conocido como Finca Santa Isabel, donde comparte espacio con otras instituciones educativas de la ciudad, configurando todo un entramado dedicado a la formación y gestión de la enseñanza.

Como hemos dejado entrever, es un lugar de pequeñas dimensiones que cuenta con apenas una treintena de docentes pero que, sin embargo, se esforzará por acoger en su seno a una amplia variedad de estudiantes gracias a

una completa oferta educativa⁵ y a las dos modalidades de enseñanza que actualmente se llevan a cabo en horarios de mañana y de tarde: semipresencial y *online*. Este sistema responde a criterios de apertura y flexibilidad, fundamentales en este tipo de formación para dar una respuesta adecuada a la diversidad de situaciones que pueden tener todos/as los participantes en estas acciones formativas (Matía Portilla, 2009). Nos interesa, sobre todo, la primera, que permite al alumnado formarse para la obtención de los títulos y certificados pertinentes reduciendo el tiempo de asistencia al centro, combinando la enseñanza presencial con la telemática a través del Aula Virtual, lo cual va a permitir conciliar de mejor forma el aprendizaje con la vida familiar y/o laboral del/la alumno/a (Instituto Provincial de Educación Permanente [IPEP] Almería, 2021). La segunda, como su nombre indica, centrará la totalidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera telemática a través de la citada plataforma.

Y es que no podemos perder de vista que en el IPEP encontraremos una extensa amalgama de alumnos/as⁶. La mayoría van a ser adultos/as con su propio trabajo y familia que en su momento no pudieron estudiar y quieren, ahora, obtener alguna de las titulaciones que oferta el centro. Pero, al mismo tiempo, buena parte de ellos/as son estudiantes altamente responsables, comprometidos/as con las materias y dispuestos/as a realizar grandes esfuerzos para alcanzar sus objetivos. Teniendo esto en cuenta, debemos considerar cuáles son las principales problemáticas que tienen lugar en el instituto, y que sin duda pueden afectar de lleno a nuestra labor, al desarrollo de las clases y a la implementación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje que diseñemos. La primera de ellas es el absentismo que, según el testimonio de los/as docentes

⁵ El IPEP Almería oferta, en su modalidad semipresencial, la Educación Secundaria para Adultos (ESA) con los cursos Nivel I y Nivel II, y Bachillerato con las especialidades de Ciencias, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. En la modalidad *online*, por su parte, ESA Nivel II y Bachillerato de Ciencias Sociales y Artes. Por último, también prepara el acceso a los ciclos formativos de Grado Superior, la prueba de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años, la prueba para la obtención de título de Bachillerato de las especialidades de Ciencias y Ciencias Sociales, y la prueba de cualificaciones personales Nivel III.

⁶ Como requisito indispensable para emprender las enseñanzas en régimen de personas adultas se debe ser mayor de dieciocho años o cumplirlos en el año natural en que comience el curso académico. Pero, de manera excepcional, también podrán matricularse mayores de dieciséis años que acrediten estar trabajando, ser deportista de alto rendimiento, encontrarse en condiciones extraordinarias de enfermedad, discapacidad o situaciones de violencia machista, terrorismo, o bien estar internos/as en centros penitenciarios o de menores con medidas de privación de libertad.

del centro, se sitúa en torno a un cuarenta por ciento, sucediendo en todos y cada uno de los niveles y cursos impartidos. Una cifra preocupante pero que, sin duda, va íntimamente ligada a las características del alumnado comentadas un poco más arriba: muchos/as de los/as matriculados/as se ven obligados, al inicio del curso, a dejar de asistir a clase, en la mayoría de las veces por causas ajenas a su voluntad (incompatibilidades familiares y/o laborales). La segunda, por otro lado, tiene que ver con la competencia digital y la dificultad en el manejo de las TIC, sobre todo en los/as estudiantes de Nivel I y de edad más avanzada. Por ende, en estas circunstancias, desde el IPEP muchas veces se apuesta por una forma de trabajar más analógica, evitando en parte el empleo de las nuevas tecnologías.

3.1.1. Actuaciones en el IPEP Almería respecto al Patrimonio

En este instituto, afortunadamente, se presta una significativa atención a cuestiones relacionadas con el Patrimonio en muchas de sus distintas facetas. Más allá de la posibilidad de emprender cursos y materias en las que aquel queda, de manera amplia, reflejado y recogido en el currículo, se realizan numerosas actividades, de carácter interdisciplinar y tanto dentro como fuera del IPEP, a tal respecto. Para el curso académico 2021-2022 varias han sido las planeadas⁷, independientemente de si finalmente se pudieron llevar a cabo por la variable situación sanitaria del país, aunque ninguna de ellas está centrada en el Patrimonio Industrial, por lo que nuestra secuencia sería todo un incentivo a tal respecto.

Adicionalmente, el centro ha venido participando, hasta hace apenas dos años, en el Programa para la Innovación Educativa Vivir y Sentir el Patrimonio, impulsado desde la Consejería de Educación y Deporte y la Dirección General de Innovación de la Junta de Andalucía. Esta iniciativa nace con la finalidad de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales para conseguir que el alumnado se apropie simbólicamente del Patrimonio (Junta de Andalucía,

⁷ Se pueden consultar en la Tabla 1. Actividades extraescolares del curso académico 2021-2022 del IPEP Almería relacionadas con el patrimonio del [Anexo I. Tablas.](#)

2021), objetivos que están en plena relación con los postulados de la educación patrimonial. No obstante, el IPEP tuvo que dejar de involucrarse en este proyecto, en tanto que los/as estudiantes implicados/as eran tan escasos/as que se hacía prácticamente inviable. De cualquier forma, la dedicación a este tipo de programas resulta muy interesante para concienciar sobre el Patrimonio, pero también creemos que no es indispensable su participación para alcanzar ese propósito, sino que con estrategias de enseñanza-aprendizaje como la que introduciremos a continuación podemos lograr, de la misma manera, que el alumnado conozca, valore, se involucre, proteja y sienta suyo este legado.

3.1.2. Presentación de la secuencia de enseñanza-aprendizaje

Nuestra propuesta didáctica lleva por título “Conoce el Patrimonio Industrial de Almería, descubre parte de tu identidad” y estaría ubicada, como hemos adelantado, en el IPEP Almería. De manera más concreta, la contextualizamos en 1º de Bachillerato de la especialidad de Humanidades y en la modalidad semipresencial. Este curso se imparte en horario de mañana, de lunes a viernes de 08:30h a 14:50h con un pequeño recreo de 11:30h a 11:50h, aunque puede verse modificado en función de actividades, actos académicos o exámenes a realizar. La distribución de días con presencialidad se reduce a los lunes, los martes y los jueves, siendo el resto de las jornadas –miércoles y viernes– empleadas para la impartición de otras materias de forma telemática, tutorías *online*, etc. (IPEP Almería, 2021, p. 26).

La materia en la que se insertaría la secuencia de enseñanza-aprendizaje sería Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, perteneciente al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1º de Bachillerato. Es ofertada por el IPEP para las especialidades de Humanidades y Artes, respectivamente, con la posibilidad de establecer una o dos horas lectivas presenciales a la semana⁸. Por ello, y con objeto de que tenga lugar una mejor ejecución de las sesiones previstas, para nuestra propuesta emplearemos dos horas, una los

⁸ Para conocer el tipo de materias ofertadas por el IPEP para esta especialidad y el número de horas presenciales para cada una de ellas, consultar Tabla 2. Materias y número de horas presenciales semanales para 1º de Bachillerato, especialidad Humanidades, del IPEP Almería en [Anexo I. Tablas](#).

martes y otra los jueves, de manera que la materia sea meramente presencial. El número de alumnos/as matriculados/as es de un total de diez y tendrá una duración de seis sesiones a lo largo de tres semanas, empleando siete horas en total.

3.2. Concreción curricular

3.2.1. Objetivos de etapa

Esta propuesta didáctica contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades, según lo dispuesto en el artículo veinticinco del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (p. 188):

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Adicionalmente, y en línea con estipulado en Decreto 110/2016, de 14 de junio (art. 3.2., p. 13), el Bachillerato en Andalucía favorecerá que el alumnado adquiera la capacidad de:

- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la Historia y la cultura andaluza, así como su medio físico natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como Patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2.2. Objetivos de área

Respecto a los objetivos de área, la materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes habilidades (Orden de 15 de enero de 2021, p. 618):

- Comprender, valorar y difundir la riqueza del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro Patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- Valorar y disfrutar del Patrimonio Cultural y Artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- Conocer y apreciar el Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
- Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del Patrimonio andaluz.
- Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio Cultural y Artístico andaluz.

- Conocer de manera directa el Patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el Patrimonio Cultural.
- Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la comunidad.

3.2.3. Objetivos didácticos

Finalmente, con esta secuencia de enseñanza-aprendizaje aspiramos a que los/as estudiantes logren alcanzar los siguientes objetivos didácticos, de carácter más específico:

- Conocer y comprender las definiciones de Patrimonio y arqueología industriales, así como los bienes que se integran dentro de esta categoría.
- Entender la problemática que sufre el Patrimonio Industrial y concienciarse de sus valores.
- Identificar de manera básica figuras legales de protección para este tipo de Patrimonio a nivel internacional, estatal y andaluz.
- Contextualizar la situación social y económica de Andalucía en el siglo XIX-XX y conocer genéricamente algunos ejemplos del Patrimonio Industrial andaluz.
- Entender la coyuntura socioeconómica de Almería en los siglos XIX-XX.
- Identificar los principales ejemplos del Patrimonio Industrial almeriense valorando de forma crítica su importancia, tomando conciencia y sensibilizándose con estos.
- Generar vínculos socioafectivos y simbólicos con el Patrimonio Industrial, así como adquirir conductas de respeto, protección y defensa para con este, entendiendo que forman parte de la idiosincrasia de la ciudad y la provincia.

3.2.4. Competencias

Teniendo en cuenta la naturaleza de esta materia, los objetivos y contenidos a trabajar en la propuesta didáctica y las estrategias metodológicas que se pondrán en marcha, se contribuirá a la adquisición de las competencias clave recogidas por la legislación (Orden de 15 de enero de 2021, p. 619):

- En primer lugar, la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos.
- También contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de estas con su legado patrimonial.
- Igualmente, desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías.
- La competencia en comunicación lingüística (CCL), al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.
- Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- La competencia de aprender a aprender (CAA), al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

3.2.5. Contenidos

Los contenidos de la secuencia de enseñanza-aprendizaje propuesta se enmarcan, según la Orden de 15 de enero de 2021 (p. 620), en el Bloque 3 de la materia, titulado Patrimonio Cultural Andaluz. En concreto, se tratarían los últimos de dicho Bloque, esto es, Arqueología industrial: grandes núcleos industriales de Andalucía. Sin embargo, debemos mencionar que, como para el desarrollo de las sesiones teóricas emplearemos los materiales didácticos de

Contenidos y Recursos Educativos de Andalucía (en adelante CREA)⁹, los contenidos de nuestra propuesta quedarán localizados en la Unidad 3: Culturas históricas y Patrimonio andaluz desde la Edad Moderna hasta el siglo XX, y en el Tema 3.2.: El Patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX (CREA, 2022). En él, se tratarán dos puntos relativos a la secuencia que presentamos:

1. Arqueología industrial y el Patrimonio del siglo XX
 - 1.1. El Patrimonio Industrial andaluz

El resto de los contenidos, más relacionados con el Patrimonio Industrial de Almería y su ciudad, serán atendidos a través de las actividades que más adelante plantearemos.

3.3. Transposición didáctica

3.3.1. Recursos y materiales

Por lo que se refiere a los recursos, para la ejecución de esta propuesta didáctica serán necesarios:

- Aula Virtual para verter toda la información del tema a tratar.
- *Google Earth* y *Google Drive* para el diseño del itinerario que se llevará a cabo en la salida de campo a realizar.
- Pizarra y/o pizarra digital.
- Proyector de imágenes audiovisuales.
- Ordenadores para trabajar con *Google Earth* y el Aula Virtual.
- Información bibliográfica (artículos, capítulos de libro) y referencias web para trabajar los bienes patrimoniales de la salida de campo.
- Los espacios y elementos patrimoniales que se atenderán en la salida de campo, a saber: Centro de Interpretación Patrimonial (CIP Almería), Torre de los Perdigones, Puerto de Almería, Cable Inglés, Cable

⁹ CREA es un índice *online* de recursos educativos abiertos, organizados por enseñanzas y materias y que recoge el currículo de las enseñanzas regladas en modalidad semipresencial y a distancia que el Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Educación y Deportes pone a disposición de todo el profesorado andaluz y de la ciudadanía en general (Trámites de Andalucía, 2021). Se puede consultar en la siguiente dirección web: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/>

Francés, el demolido silo de mineral de hierro de la Compañía Andaluza de Minas (CAM) conocido popularmente como Toblerone, y Estación de Ferrocarril.

- La presencia de un/a o varios/as representantes de la Fundación Minas del Marquesado para la celebración de una charla/coloquio.

Por otro lado, se requerirán los siguientes materiales:

- Presentaciones de *PowerPoint* elaboradas por el/la docente para el apoyo visual de los contenidos teóricos de la materia.
- Apuntes de la materia, tomados de CREA.
- Hojas de papel, libreta, bolígrafos, lápiz... para tomar las notas que cada alumno/a vea necesario y la realización de actividades.

3.3.2. Periodización: sesiones, contenido teórico y actividades programadas

La secuencia de enseñanza-aprendizaje que planteamos se ejecutará a lo largo de seis sesiones y siete horas lectivas en total. Asimismo, estas se reparten en varias clases magistrales, otras en las que se efectuarán una serie de actividades tanto dentro como fuera del aula, y una última para la realización de un ensayo escrito a modo de prueba¹⁰.

Sesión 1

En la primera sesión dedicaremos la totalidad del tiempo, esto es, una hora, a la impartición de los contenidos teóricos relacionados con el punto Arqueología industrial y el Patrimonio del siglo XX del Tema 3.2. de la materia en CREA, tal y como se ha indicado en el apartado [Contenidos](#). Así pues, y en línea con los objetivos formulados se tratará, a modo de repaso, la definición de Patrimonio Industrial¹¹ y se presentará la arqueología industrial como

¹⁰ Para observar a golpe de vista la periodización con las sesiones, teoría, actividades/pruebas, metodología, temporalización y localización consultar la Tabla 3. Periodización de la secuencia de enseñanza-aprendizaje en [Anexo I. Tablas](#).

¹¹ Esta definición ya habrá sido previamente explicada en clase, puesto que en el Bloque 1 de la materia, titulado Concepto de Patrimonio, se tratará, entre otros, el contenido Definición. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y Patrimonio histórico-artístico (Orden de 15 de enero de 2021, p. 619).

metodología interdisciplinaria encargada de su estudio. Posteriormente, se hará hincapié en los valores y en toda la problemática que presenta este tipo de Patrimonio. A continuación se expondrán, de forma breve y sintetizada, varios organismos de tutela para esta tipología y algunas figuras legales de protección y reconocimiento (Patrimonio de la Humanidad de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO), Bien de Interés Cultural y Lugar de Interés Industrial).

Esta sesión tendrá lugar en el aula asignada al grupo, y se empleará la clase magistral como procedimiento para exponer todos estos contenidos. Igualmente, se hará uso de materiales audiovisuales (presentación *PowerPoint* con imágenes u otro tipo de información) para complementar lo que se va explicando¹². En todo momento se podrán establecer diálogos alumno/a-profesor/a, pequeños debates, resolución de dudas, intercambio de reflexiones, etc.

Sesión 2

La segunda sesión de la secuencia estará dividida en dos partes. La primera de ellas, de media hora de duración, se dedicará a la impartición de la teoría relativa al punto El Patrimonio Industrial andaluz del Tema 3.2. de la materia según CREA. Por ende, y de nuevo cuidando los objetivos planteados, se abordarán cuestiones relativas al contexto socioeconómico andaluz en el siglo XIX y primera mitad del XX. Esto facilitará al alumnado comprender la coyuntura en la que se va a desarrollar la industrialización en Andalucía y, consecuentemente, el establecimiento de zonas de diversa actividad industrial a lo largo y ancho de su territorio. Finalmente, para acabar este punto, se presentarán algunos ejemplos relevantes del Patrimonio Industrial andaluz de manera individualizada.

Para la segunda mitad de la clase emplearemos la media hora restante. Daremos inicio a las actividades de la propuesta didáctica, que están planteadas en torno a una salida de campo para visitar el CIP y algunos elementos del

¹² Esta presentación se puede consultar en el [Anexo II. Materiales y recursos](#), Material 1. Presentación de *PowerPoint* para la sesión 1.

Patrimonio Industrial de la ciudad. Esta, al final, actúa como eje conductor no solo de las tareas, sino de la propia secuencia de enseñanza-aprendizaje.

Como íbamos diciendo, en la última media hora de esta sesión realizaremos las dos primeras actividades pre-salida de campo. Para empezar se hará una lluvia de ideas, de quince minutos de duración, sobre el Patrimonio Industrial de Almería (tanto a nivel provincial como centrado en la capital) en la que el alumnado podrá señalar, comentar o reflexionar sobre cualquier concepto en relación con aquello, nombrar algún bien industrial que conozca y, de forma general, aportar su propia visión sobre este hecho. Con ella, se pondrán en desarrollo las competencias CEC, CCL y CAA.

La segunda actividad consistirá en la elaboración individual de un mapa mental de la ciudad en la que deberán producir una imagen memoria sobre papel en un tiempo igual para todos/as los/as alumnos/as, a saber, diez minutos. Un método extraído de la Geografía de la Percepción¹³ que nos ayudará a identificar los elementos patrimoniales que son significantes para el alumnado y, sobre todo, conocer si incluyen lo industrial como parte del Patrimonio y del Paisaje Urbano almeriense. Así, se fomentará la adquisición de las competencias CEC, CSC, SIEP y CAA. Los últimos cinco minutos servirán para entregar al/la profesor/a el mapa que han realizado. Importante destacar que estas dos actividades no son evaluables, sino que están pensadas como una toma de contacto con el tema partiendo del conocimiento previo de los/as estudiantes sobre el mismo.

Esta clase al completo tendrá lugar en el aula asignada al grupo. Para la primera parte se hará uso de la clase magistral con apoyo de materiales audiovisuales¹⁴, al igual que en la primera sesión, pudiendo intercambiar comentarios/razonamientos con el alumnado o resolver cualquier tipo de duda. Respecto a la segunda mitad, tan solo se explicará en qué va a consistir la lluvia

¹³ La ciudad ha sido tradicionalmente atendida y estudiada por historiadores/as, geógrafos/as, arquitectos/as, urbanistas, historiadores/as del arte, entre muchos/as otros/as; pero lo que se denomina Geografía de la Percepción es la relación derivada de la forma física de la urbe y la memoria que deja esta en la mente de sus habitantes. Se trata de una técnica de estudio desarrollada en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales del Instituto de Tecnología de Massachusetts y liderado por el urbanista norteamericano Kevin Lynch (Vega Padilla, 2019).

¹⁴ Esta presentación se puede consultar en el [Anexo II. Recursos y materiales](#), Material 2. Presentación de *PowerPoint* para la sesión 2.

de ideas y el dibujo del mapa mental. De este modo, dejaremos en la medida de lo posible todo el protagonismo al alumnado en la construcción paulatina del conocimiento participando oralmente y exponiendo ideas propias. Se partirá siempre de nociones generales hasta llegar a aspectos más específicos relacionados con el Patrimonio Industrial almeriense y cómo lo conciben, lo cual quedará reflejado en la confección del citado mapa.

Sesión 3

La tercera sesión de nuestra propuesta didáctica estará dedicada íntegramente a la presentación de la salida de campo, a la preparación del itinerario o ruta en *Google Earth*, y a una breve explicación sobre los recursos que dispondrá el alumnado en el Aula Virtual para trabajar cada uno de los elementos patrimoniales que se visitarán. Por consiguiente, los primeros diez minutos de la clase se emplearán para exponer al alumnado, con el apoyo de un *PowerPoint*¹⁵, en qué va a consistir la salida de campo a realizar en la sesión siguiente, los objetivos a alcanzar, qué espacios y elementos se van a visitar, y sobre todo qué papel van a jugar los/as estudiantes en ella y lo que se va a valorar.

Los siguientes cuarenta minutos van a dedicarse al diseño, a través de un proyecto de *Google Earth*, del itinerario que se efectuará en la salida de campo. Partiendo de una metodología constructivista, se hará uso de las TIC para tener acceso a una serie de datos básicos muy valiosos que ayudarán a practicar la ruta con los alumnos/as: se puede observar la longitud, perfil del relieve, zonas del mapa en diferentes estaciones e, incluso, su evolución en largos periodos de tiempo, analizando una posible evolución histórica del terreno y, por consiguiente, disponer la salida en función de la edad de los/as alumnos/as en cuestión (Molina Torres, 2017). Con esta actividad se alcanzarán las competencias CEC, SIEP, CAA y, especialmente, CD.

El/la profesor/a actuará como guía para el alumnado, con el ordenador y su pantalla proyectada en la pizarra, y les enseñará a usar de manera básica el

¹⁵ Se puede consultar, igualmente, en el [Anexo II. Recursos y materiales](#), Material 3. Presentación de *PowerPoint* para explicar la salida de campo.

programa. En primer lugar, accederán a *Google Earth* y una vez dentro, le darán a la pestaña “proyectos” y a “crear proyecto en *Google Drive*”. Tras ello, deberán iniciar sesión en dicha plataforma con las credenciales que el/la docente les indique (podrán ser de una cuenta del propio IPEP o bien de una creada a propósito de esta actividad), pues el trabajo que vayan haciendo se irá guardando automáticamente ahí. A partir de aquí, el/la profesor/a les orientará en la creación de la ruta, mostrándoles cómo se añaden elementos con su respectiva información (que, en este caso, serían los espacios y bienes patrimoniales por visitar) y cómo se dibuja la línea del itinerario¹⁶. Por último, le pondrán como título al proyecto “Salida de campo: Patrimonio Industrial de Almería. Apellido 1 Apellido 2, Nombre del/la alumno/a”. Así, una vez finalizada la actividad, el/la docente podrá acceder a *Google Drive* y localizarlos fácilmente de cara a la evaluación de los mismos.

Tras acabar dicha actividad, se procederá a explicar brevemente los recursos de los que dispondrá el alumnado para trabajar y preparar su intervención en la salida de campo. El/la profesor/a, de forma previa, creará en el Aula Virtual del curso una carpeta, a modo de base de datos, en la que volcará información bibliográfica y enlaces web sobre los elementos patrimoniales de la visita¹⁷. Los/as estudiantes se agruparán libremente por parejas y elegirán un bien patrimonial para, ya en casa, leer esos recursos, recabar información y manejar datos relativos a aquel de cara a explicarlo ante el resto de compañeros/as en la salida. El tiempo máximo que dispondrán para su intervención será de diez minutos.

Esta clase tendrá lugar en el aula de informática del IPEP para que todos los/as alumnos/as puedan disponer y trabajar con un ordenador. Se hará empleo de la lección magistral para exponer tanto la presentación de la salida de campo como el desarrollo del diseño de la ruta en *Google Earth* y la explicación de los recursos para trabajar los bienes a visitar. Permanentemente el/la profesor/a

¹⁶ Se puede observar un ejemplo de lo que tendrán que hacer los/as alumnos/as en el [Anexo II. Materiales y recursos](#), Recurso 1. Capturas de pantalla del proyecto de *Google Earth* que el alumnado tendrá que ejecutar para trabajar la salida de campo previamente a su realización. Además, en dicho anexo se encuentra un enlace a una carpeta de *Google Drive* para visualizar el proyecto en su totalidad.

¹⁷ En el [Anexo II. Materiales y recursos](#) se puede encontrar un enlace a una carpeta de *Google Drive* para acceder a la información bibliográfica y enlaces web que se ofrecerán al alumnado sobre los elementos patrimoniales pertinentes de cara a trabajar la salida de campo.

estará abierto/a a la resolución de cuestiones, preguntas, dudas, comentarios, etc.

Sesión 4

La cuarta sesión está destinada a realizar la salida de campo pertinente y tendrá una duración de dos horas, equivalentes a dos sesiones en el aula: una para nuestra materia y otra para Historia del Mundo Contemporáneo. Se contará, en ese sentido, con el apoyo del/la docente de esta última, convirtiendo así la visita en una actividad de carácter interdisciplinar en la que se pondrán en marcha las competencias CSC, CCL, SIEP, CAA y, primordialmente, CEC.

Esta actividad es de carácter obligatorio, y tal y como hemos mencionado, constituye la piedra angular de nuestra secuencia de enseñanza-aprendizaje. El punto de salida será la Plaza de la Constitución, popularmente conocida como Plaza Vieja. Tan pronto como el alumnado y los/as profesores/as estén reunidos allí comenzará la visita, que se dividirá en dos partes: en la primera, que pretende tender puentes entre la educación formal y no formal, se emplearán cuarenta y cinco minutos para recorrer el CIP Almería en sus tres plantas dedicadas a la ciudad musulmana, cristiana y contemporánea respectivamente¹⁸. Los/as profesores/as responsables de ambas materias serán los/las encargados/as de explicar a los/as alumnos/as dichas salas. Sin embargo, prestaremos una mayor atención a la última, que hará la función de contextualizar histórica, social y económicamente la Almería de los siglos XIX-XX y, consecuentemente, el resto del itinerario por los elementos seleccionados propiamente industriales de la urbe. Tras ello, se dejará unos quince minutos de descanso en los que alumnado y profesorado podrán desplazarse al siguiente punto de la salida.

Después del receso comenzará la segunda parte de la visita, evaluable, en la que el alumnado tomará el total protagonismo. Se partirá desde la Plaza de San Sebastián hacia la primera parada: la Torre de los Perdigones (mediados del siglo XIX) situada en calle Relámpago, que conecta las calles Murcia y Granada. Seguidamente nos desplazaremos, retrocediendo nuestros pasos

¹⁸ Se pueden apreciar dichas salas en el [Anexo IV. Espacios y elementos patrimoniales de la salida de campo](#), Figs. 2., 3., 4., 5., 6. y 7.

hacia Puerta Purchena y bajando el Paseo de Almería, hasta el inicio del Muelle de Levante del Puerto de la ciudad (1847-1961), que será el siguiente punto a visitar. De ahí nos moveremos unos metros hasta el Parque de las Almadrabillas, donde se tratará el Cable Inglés (1901-1904), y continuaremos hacia el Paseo Marítimo hasta llegar al Cable Francés (1912-1918). A continuación, subiremos atravesando el *Skate Park* Almadrabillas hacia calle La Marina, donde observaremos lo que una vez fue el almacén de mineral de hierro de la CAM, más conocido como Toblerone (1975, demolido en 2013). Por último, subiremos por el puente de la Estación hasta detenernos frente a la antigua terminal de ferrocarril (1893-1895), donde finalizará el recorrido¹⁹.

Como ya hemos señalado, cada pareja de alumnos/as se encargará de ponerse en la piel de un/a intérprete del Patrimonio y tendrá que explicar al resto de compañeros/as, en un tiempo máximo de diez minutos, el bien que en su momento eligieron trabajar. Con ello se promueve el trabajo cooperativo basado, nuevamente, en una metodología constructivista y activa en la que los/as estudiantes se convierten en el centro de su propio aprendizaje, desarrollándolo paso por paso siguiendo en todo momento las indicaciones del/la docente. Afianzarán aptitudes y actitudes como la colaboración, la autonomía, el pensamiento crítico, la expresión oral, así como aprenderán a manejar información, de forma previa a la salida, durante la confección de sus intervenciones en casa.

Sesión 5

La quinta sesión tiene como finalidad la realización de una actividad post-salida, ocupando la totalidad de una hora. Consistirá en una charla/coloquio final, a modo de debate y de repaso de los contenidos tratados en la secuencia de enseñanza-aprendizaje, en la que contaremos con la presencia de uno/a o varios/as representantes de la Fundación Minas del Marquesado²⁰. Esta región

¹⁹ Todos estos bienes pueden apreciarse en el [Anexo IV. Espacios y elementos patrimoniales de la salida de campo](#), Figs. 8., 9., 10., 11., 12. y 13.

²⁰ Esta fundación se constituyó en 2012 para el desarrollo laboral y económico de la zona del Marquesado del Zenete (Granada). Su objetivo fundamental es desarrollar, principalmente en la región, actividades estrechamente relacionadas con la minería del hierro, símbolo del lugar. De este modo, se organizan cursos, conferencias y seminarios relacionados con el tema, así como talleres de empleo y escuelas de formación profesional, exposiciones y actos culturales, etc.

granadina, y más concretamente Alquife, está íntimamente vinculada a Almería en tanto que su Puerto funcionó, durante varias décadas, como punto de salida del mineral de hierro que se extraía en aquellas tierras. Como testimonio de esa actividad aún hoy podemos contemplar el Cable Inglés y el Cable Francés, cargaderos que fueron construidos por distintas compañías establecidas en dicha comarca. Desde su creación hace ya una década, la citada organización viene desarrollando una importante labor para con el legado industrial de la región, y entre sus actuaciones destaca la colaboración en programas educativos desarrollados por distintos centros (Fundación Minas del Marquesado, 2022a). Entonces, ¿qué mejor forma de poner el broche final a nuestra propuesta didáctica que acercando a las aulas del IPEP el testimonio de un/a miembro de esta entidad, cuyo objeto de estudio está estrechamente ligado al Patrimonio Industrial de la capital almeriense?

Con la concreción de esta actividad evaluable pretendemos poner en funcionamiento las competencias CEC, CSC, CCL y CAA e, igualmente, crear vínculos entre distintos contextos educacionales. Así pues, con antelación a su desarrollo el/la profesor/a de la materia se habrá puesto en contacto con la fundación, expresando su deseo de llevar a cabo en el propio IPEP una charla/coloquio sobre el contexto industrial-minero y el Patrimonio de la zona del Marquesado del Zenete, poniéndolo en relación con la ciudad de Almería, los trabajos aquí ejecutados a lo largo del tiempo, las infraestructuras construidas y, en parte, las desaparecidas. Rogaremos que se ajusten a unos cuarenta-cuarenta y cinco minutos de exposición. Posteriormente a la intervención, durante los últimos quince o veinte minutos, el alumnado de la materia tomará la palabra para preguntar cuestiones, dudas, realizar comentarios o reflexiones y, en definitiva, plantear lo que han ido aprendiendo para dialogar con el/la experto/a de la organización. El/la docente actuará como interventor/a para establecer los turnos de palabra, mediar las interacciones, animar a los/as estudiantes a expresar su opinión, etc. Todo ello tendrá lugar en el aula asignada al grupo.

También se dedican a la recuperación, catalogación, conservación y puesta a disposición del público del amplio legado patrimonial, documental y tecnológico de la CAM y otras empresas mineras vinculadas a esta zona (Fundación Minas del Marquesado, 2022b).

Sesión 6

La última sesión de nuestra propuesta didáctica está reservada en su totalidad, esto es, una hora, a la realización de un ensayo escrito a modo de prueba final que el/la docente habrá preparado con anticipo. Constará de cuatro preguntas abiertas en la que tendremos en cuenta, fundamentalmente, la madurez que ha adquirido el alumnado para con el tema tratado a lo largo de la secuencia. Su celebración tendrá lugar en el aula asignada al grupo. Esta prueba será descrita de forma más precisa en el apartado [Valoración de lo aprendido](#).

3.3.3. Atención a la diversidad

Desde la materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía pondremos en marcha, en caso necesario, las siguientes medidas de atención a la diversidad para tratar las problemáticas comentadas en el apartado [Contextualización](#):

- Prevención del abandono: apertura al diálogo con el alumnado y a la resolución de problemas, inmediatez en las respuestas a sus demandas a través de las distintas vías de comunicación, ofrecimiento de materiales adicionales de apoyo según las necesidades de cada perfil, diseño atractivo de tareas, rapidez en las correcciones, importante retroalimentación en cada una de ellas, recuperación continua de pruebas no superadas, flexibilidad en las fechas de entrega/realización de actividades o pruebas escritas, utilización siempre de un tono de ánimo y apoyo, etc.
- Atención a los distintos niveles de competencia digital: proveer el material a trabajar en las sesiones en papel, inclusión de videotutoriales en todas las tareas que entrañen el empleo de alguna herramienta TIC, ofrecer la posibilidad de realizar la actividad pertinente con otro recurso más sencillo o, incluso, a mano si es necesario.
- Incompatibilidad por causas laborales/familiares: si un alumno/a no puede realizar alguna de las actividades evaluables pre o post-salida por causas ajenas a su voluntad, se le ofrecerá la posibilidad de entregar, en su lugar, un comentario de una obra o elemento del



Patrimonio Industrial andaluz que valdrá el mismo porcentaje de la actividad no efectuada (15%, como se verá más adelante) y cuya extensión máxima será de cuatro caras de *Word* o, en su defecto, dos folios. Para la salida de campo, al ser de carácter obligatorio, se intentará cuadrar en una fecha acorde tanto para el alumnado como para el profesorado asistente. Por último, respecto al ensayo escrito, si el/la alumno/a en cuestión no puede asistir a la sesión pertinente de realización, se le podrá repetir en cualquier otra ocasión siempre y cuando haya expuesto previamente sus circunstancias al/la docente de la materia.

3.4. Valoración de lo aprendido

3.4.1. Criterios de evaluación

Para la valoración de los conocimientos adquiridos por el alumnado seguiremos los criterios de evaluación (y el consecuente desarrollo de las competencias clave) estipulados por la Orden de 15 de enero de 2021 (p. 620) para el Bloque 3 de la materia elegida:

- Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
- Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
- Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
- Utilizar terminología específica del arte y del estudio del Patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
- Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio. CCL, CD, SIEP.

3.4.2. Porcentajes e instrumentos de evaluación

Además de lo anterior, el profesorado llevará a cabo el balance del proceso de aprendizaje de cada alumno/a a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, basándose principalmente la observación directa de aquellos/as. En ese sentido, se establecerán los siguientes porcentajes²¹ de cara a la calificación individual de la secuencia:

- Actividades: 60%.
- Ensayo escrito: 30%.
- Participación e implicación: 10%.

Por otro lado, se emplearán varias rúbricas con motivo de puntuar las actividades y el ensayo realizados²². El alumnado tendrá constancia, en todo momento, de las mismas a fin de desempeñar su trabajo de la mejor forma posible. Finalmente, y como hemos señalado, durante la última sesión se llevará a cabo un ensayo escrito²³. Contendrá cuatro preguntas de extensión libre con las que apreciaremos el nivel de madurez adquirido por los/as alumnos/as y la calidad de sus reflexiones personales para con el Patrimonio Industrial.

²¹ Se pueden consultar estos porcentajes más detallados en la Tabla 4. Porcentajes de evaluación desglosados del [Anexo I. Tablas](#).

²² Estas rúbricas pueden consultarse en el [Anexo I. Tablas](#): Tabla 5. Rúbrica para la evaluación de la actividad pre-salida de campo.; Tabla 6. Rúbrica de evaluación para la actividad de la salida de campo.; Tabla 7. Rúbrica de evaluación para la actividad post-salida de campo.; Tabla 8. Rúbrica de evaluación para el ensayo escrito.; y Tabla 9. Rúbrica de evaluación para el comentario de un elemento del patrimonio industrial andaluz, actividad para atender a la diversidad.

²³ El modelo de ensayo se puede consultar en la Fig. 1. del [Anexo III. Modelo de ensayo escrito](#).

4. CONCLUSIONES

Más allá de definiciones formales y precisas, el Patrimonio es herencia, es propiedad y conforma nuestras raíces. Nos vincula a una idiosincrasia particular y nos relaciona con los elementos materiales e inmateriales de nuestro pasado, aquellos que también definen nuestro presente y proyectan nuestro futuro. Desde este punto de vista, educar patrimonialmente implica formar ciudadanos/as comprometidos/as con la conservación de la memoria colectiva, de la identidad y, a fin de cuentas, del legado que todos/as compartimos con los/as demás miembros de nuestra comunidad.

Ante todas estas afirmaciones podríamos preguntarnos con qué derecho demandamos al resto de la población que defienda, cuide y luche por ese Patrimonio si no lo conoce, si no hemos hecho un ejercicio de aproximación hacia él, si no le hemos brindado las herramientas y vías necesarias para su implicación. Obviamente no podrá lamentar su pérdida si no se ha tenido constancia de su existencia, ni por qué o para qué se crearon esos bienes, ni qué significación tienen. Porque solo se protege y conserva lo que se conoce y se valora (IPCE, 2013). Es por ello por lo que debemos trabajar conjuntamente, como futuros/as docentes, para evitar seguir cayendo en la espiral de fomentar una colectividad que no *conoce* su Patrimonio porque no se lo hemos mostrado de la forma más atractiva, que no lo *entiende* porque no se lo hemos explicado de la manera más acertada y, finalmente, que no encuentra *relevante* su conservación porque no hemos sido capaces de dotar a ese Patrimonio de los *valores* pertinentes (Sanjo Fuentes, 2006). Un alarmante bucle cuyo resultado será una sociedad que no siente el Patrimonio como suyo.

Para evitar o, en su caso, revertir estas situaciones contamos, afortunadamente, con disciplinas como la educación patrimonial y toda una serie de métodos y procedimientos a nuestro alcance. A lo largo de este trabajo hemos indagado en ella y, si bien asumimos que su concepción es más o menos reciente, ha quedado en evidencia de manera sobrada que cuenta con una fundamentación teórica extensa y con una cantidad importante de estrategias para su implementación, las cuales no solo pretenden mejorar la formación

académica de los/as estudiantes poniendo en el centro a los elementos patrimoniales, sino todo lo contrario: convirtiéndolos en recursos imprescindibles para crear una ciudadanía crítica capaz de comprometerse con un mundo mejor (González-Monfort, 2019).

Precisamente eso es lo que hemos pretendido hacer con nuestra propuesta didáctica. Trabajar el Patrimonio Industrial bajo la óptica integradora de la educación patrimonial no es tarea sencilla. Primero por ser una tipología que, tal y como hemos mencionado a lo largo del trabajo, no está plenamente asentada en el imaginario de la población. Y segundo, porque hacerlo en una ciudad como Almería que, de forma general, no muestra actitudes de respeto, empatía y apego para con su legado patrimonial supone un enorme obstáculo al que nos debemos enfrentar e ir dejando atrás con acciones educativas como la presentada. A través del manejo de información fidedigna de manera más o menos autónoma, el empleo de las TIC, con estrategias metodológicas como la salida de campo, y con la aproximación al alumnado de colectivos y/o individuos especializados en el Patrimonio Industrial podemos conseguir que puedan implicarse con él como agentes activos estudiándolo, vivenciándolo y pensándolo de forma crítica como parte fundamental de nuestra identidad.

Creemos que si nuestra secuencia de enseñanza-aprendizaje se hiciera realidad en el IPEP Almería, y teniendo en cuenta las actuaciones que ya allí se están ejecutando para contribuir al conocimiento del Patrimonio, alcanzar esas metas resultaría mucho más sencillo y podríamos comprobar si verdaderamente es útil para lograrlo. Es posible que intervenir con alumnado adulto tenga algunos inconvenientes en materia de incompatibilidades, sobre todo, pero de forma general su compromiso, dedicación y seriedad van a propiciar el contexto idóneo en el que podamos desarrollar nuestra labor docente y prosperar en su ejercicio. Aunar el propio desarrollo formativo y competencial de los/as alumnos/as con nuestro crecimiento como profesores/as de un ámbito, las Ciencias Sociales, y en particular el Patrimonio, que nos apasiona y por el que solamente encontramos motivación y voluntad de continuar aprendiendo junto a ellos/as.

Como propuesta de mejora planteamos dos aspectos con los que se podría reforzar la potencialidad didáctica de nuestra secuencia. En primer lugar, apostar por una mayor interdisciplinariedad con otras materias, incluso de otras

especialidades o Departamentos del centro como el de Artes, con el objeto de acrecentar esa visión holística del Patrimonio. Las distintas formas de trabajarlo son tan extensas como cada una de las vertientes que este presenta. Y, por otra parte, sería tremendamente interesante poder acercar al grupo el testimonio o la experiencia vital de hombres y mujeres que hayan desempeñado labores en/con alguno de los elementos patrimoniales que se tratan en la salida de campo, caso del Cable Inglés, el Cable Francés o la Estación de ferrocarril, que estuvieron en uso hasta hace relativamente poco tiempo. Esto permitiría generar en el alumnado una mayor conexión con los bienes desde posiciones más empáticas, propiciando lazos afectivos y de apropiación de mayor profundidad si cabe, finalidad última de la educación patrimonial.

En definitiva, con este TFM hemos podido aplicar tanto los conocimientos adquiridos de manera previa en estudios e investigaciones anteriores, como aquellos adquiridos durante el Máster y el periodo de prácticas externas. Todo ello acudiendo al recurso más valioso de todos, aquel que está siempre a disposición de docentes y alumnos/as: el propio Patrimonio. Y necesitamos aprovecharlo, sacarle partido, promoverlo, crear conciencia, sensibilizar y hacer que la sociedad lo reconozca como propio. Todas estas ideas son las que deseamos transmitir en nuestras clases como profesores/as a las generaciones venideras, haciendo comprender a nuestros alumnos/as que son ellos/as los encargados de legarlo en el futuro. Porque solamente así garantizaremos la pervivencia de nuestro acervo.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. Referencias bibliográficas

- Bellido Gant, M. L. (2001). *Arte, museos y nuevas tecnologías*. Ediciones Trea.
- Calaf Masachs, R., y Fontal Merillas, O. (2005). Didáctica para disfrutar del Patrimonio Industrial. En VV.AA., *Didáctica e interpretación del Patrimonio Industrial* (pp. 41-59). CICEES.
- Calaf Masachs, R. (2009). *Didáctica del Patrimonio: epistemología, metodología y estudio de casos*. Ediciones Trea.
- Cruz, L. (2007). Plan Nacional de Patrimonio Industrial: apuntes históricos y conceptuales. *Bienes Culturales, revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, (7), 31-41.
- Cuenca López, J. M^a. (2014). El papel del Patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Tejuelo*, (19), 76-96.
- Cuesta Fernández, R. (2002). El conocimiento socialmente relevante: la enseñanza de las Ciencias Sociales entre problemas y disciplinas. *Revista Aula*, (61), 31-37.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana/Ediciones UNESCO.
- Estepa Giménez, J. (2003). Investigando las sociedades actuales e históricas. *Investigación en la escuela*, (51), 71-82.
- Estepa Giménez, J. (2009). Aportaciones y retos de la investigación en didáctica de las Ciencias Sociales. *Investigación en la escuela*, (69), 19-30.
- Fontal Merillas, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Ediciones Trea.
- Fontal Merillas, O. (Coord.). (2013). *La educación patrimonial. Del Patrimonio a las personas*. Ediciones Trea .



- Fontal Merillas, O., e Ibáñez Etxebarria, A. (2015). Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España. *Educatio Siglo XXI*, 33(1), 15-32.
- Fontal Merillas, O., y Martínez, M. (2016). *Análisis del tratamiento del Patrimonio Cultural en la legislación educativa vigente, tanto nacional como autonómica, dentro de la educación obligatoria*. IPCE. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:ab350795-ec70-43a7-92e9-2d06090ced0d/1-tratamiento-patrimonio-cultural-legislacion-educativa.pdf>
- García Luque, A., y De la Cruz Redondo, A. (2018). Formación del alumnado universitario en educación patrimonial: de la academia a la sociedad. En E. López Torres, C. R. García Ruiz, y M. Sánchez López (coords.), *Buscando formas de enseñar: investigar para innovar en didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 67-78). AUPDCS, Universidad de Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.
- García Valecillo, Z. (2009). Conexiones entre educación patrimonial y gestión del Patrimonio Cultural venezolano: tres casos de estudio. *Educere*, 13(46), 785-793.
- González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del Patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El futuro del pasado*, 10, 123-144.
- Gutiérrez Mora, J. (2020). *Nuevos aportes sobre el legado industrial de la ciudad de Almería, ¿un Patrimonio olvidado?* [Trabajo Fin de Máster no publicado, Universidad de Granada]. Digibug: repositorio institucional de la Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/66298>
- IPEP Almería. (2021). *Proyecto de Centro IPEP Almería. Plan Anual de Centro 2021-2022*.
- IPCE. (2011). *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.



- IPCE. (2013). *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Junta de Andalucía. Dirección General de Innovación. (2021). *Programa Vivir y Sentir el Patrimonio. Programa marco*.
<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/documentos/14376893/14376697/Patrimonio+Programa+Marco/d13c99a3-b243-47e9-83a9-fd215a1b6088>
- Lucas Palacios, L., y De Alba Fernández, N. (2016). La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana en Ciencias Sociales. En C. R. García Ruiz, A. Arroyo Doreste, y B. Andreu Mediero (coords.), *Deconstruir la alteridad desde la didáctica de las Ciencias Sociales: educar para una ciudadanía global* (pp. 658-664). Universidad de Las Palmas.
- Marín Cepeda, S. (2014). *Educación patrimonial y diversidad: evaluación de programas y definición de un modelo basado en los procesos de patrimonialización* [Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7416/TESIS601-141204.pdf?sequence=1>
- Matía Portilla, V. (2001). Educación permanente y calidad de vida. *Tabanque: revista pedagógica*, (16), 35-48.
- Méndez Andrés, R. (2016). *Educación patrimonial, museos y ferrocarril: un estudio de caso sobre el Museo del Ferrocarril de Madrid* [Tesis Doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional UAM. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/675116>
- Méndez Andrés, R. (2016). La educación patrimonial en los museos industriales españoles: estado de la cuestión y propuestas para su desarrollo y evaluación. *Revista de Didácticas Específicas*, (15), 108-125.
- Miralles Martínez, P. (2009). La didáctica de la Historia en España: retos para una educación de la ciudadanía. En R. M^a. Ávila Ruiz, B. Borghi, e I. Mattozzi (coords.), *XX Simposio Internacional de Didáctica de las*



Ciencias Sociales: I Convegno Internazionale Italo-Spagnolo di Didattica delle Scienze Sociali (pp. 259-270). Patrón.

Molina Torres, M^a. P. (2017). La aplicación de *Google Earth* para la Educación Patrimonial en Ciencias Sociales. *ReiDoCrea*, 6, 221-228.

Sánchez Mustieles, D. (2017). Patrimonio Industrial para todos los públicos. *Memòria Viva*, (9), 41-48.

Sanjo Fuentes, L. (2006). Patrimonio, educación y ciudadanía creativa: el programa Educación Patrimonial. En F. Morales Padrón (Coord.), *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana* (pp. 293-310). Cabildo Insular de Gran Canaria.

Santisteban, A., y González-Monfort, N. (2019). Education for Citizenship and Identities. En J. A. Pineda-Alfonso, N. De Alba-Fernández y E. Navarro Medina (Coords.), *Handbook of Research on Education for Participative Citizenship and Global Prosperity* (pp. 551-567). IGI Global.

Tatjer Mir, M. (2005). Patrimonio y paisaje industrial: su aplicación didáctica en la enseñanza secundaria. En VV.AA., *Didáctica e interpretación del Patrimonio Industrial* (pp. 11-24). CICEES.

Vega Padilla, A. C. (2019). *El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela*. [Tesis Doctoral publicada, Universidad de Granada]. Editorial Universidad de Granada.

5.2. Referencias web

CREA. (2022). *Tema 3. 2. Culturas históricas y el Patrimonio andaluz desde la Edad Moderna hasta el siglo XX: el Patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX*. <https://edea.juntadeandalucia.es/bancorecursos/items/4245a344-d178-4190-9f59-b9820e3275e0/1/viewscorm.jsp?.vi=file>

Fundación Minas del Marquesado. (2022a). *Proyectos*. <https://www.fundacionminasdelmarquesado.es/proyectos>

Fundación Minas del Marquesado. (2022b). *Sobre la fundación*. <https://www.fundacionminasdelmarquesado.es/sobre>



OEPE. (2022). *Base OEPE*. <http://www.oepe.es/>

Trámites de Andalucía. (2021). *CREA Junta de Andalucía*.
<https://tramitesandalucia.com/recursos/crea-junta-de-andalucia/>

5.3. Referencias legales

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 122, pp. 11-26.
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00010_00001656.pdf

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 155, de 29 de junio de 1985, pp. 1-34.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf>

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 18 de enero de 2021, extraordinario núm. 7, pp. 224-655.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/BOJA21-507-01024.pdf>

Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 39, pp. 13-38. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/39/BOJA18-039-00026-3224-01_00130656.pdf

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, de 3 de enero de 2015, núm. 3, pp. 169-546.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

6. ANEXOS

6.1. Anexo I. Tablas

PRIMER TRIMESTRE			
Departamento	Actividad	Fechas	Observaciones
Biología y Geología; Geografía e Historia.	Itinerario. Níjar: volcán de la Gargantilla y Pantano de Isabel II.	22 de octubre.	Alumnos/as de Bachillerato de Ciencias, Nivel II, y alumnos/as de Patrimonio.
C.A.P.	Actividades varias por el Día del Flamenco	16-18 de noviembre.	Coordinación del Centro Penitenciario Acebuche (CPA).
Geografía e Historia; Dibujo y Cultura Audiovisual	Itinerario por la Almería Musulmana	Día por elegir en el mes de diciembre.	Bachillerato de Artes y Humanidades.
Dibujo y Cultura Audiovisual	Exposición Arte IPEP.	13-17 de diciembre.	Bachillerato de Artes.
SEGUNDO TRIMESTRE			
Departamento	Actividad	Fechas	Observaciones
Geografía e Historia	Itinerario por la Almería del Antiguo Régimen.	27 de enero.	Nivel II. 1º de Bachillerato. 2º de Bachillerato.
Geografía e Historia.	Itinerario por las transformaciones urbanas en la Almería del siglo XIX.	Día por elegir en el mes de febrero.	Alumnado de Patrimonio.
Cultura Clásica	Visita a las exposiciones temporales en el Museo Arqueológico de Almería.	Día por elegir en el mes de marzo.	Bachillerato.
TERCER TRIMESTRE			
Departamento	Actividad	Fechas	Observaciones
Lengua y Literatura; Escuela Espacio de Paz; Plan de Igualdad.	Día del Libro. Proyección de vídeos; encuentro literario; convivencia y paseo histórico-	22 de abril.	Comunidad educativa del Centro IPEP. Desplazamiento a Laujar. Financiación del centro.

	literario en el Centro Hispano Filipino de Laujar sobre Francisco Villaespesa y Pedro Murillo.		
Cultura Clásica.	Visita a la ciudad de Cartagena.	Día por elegir en el mes de abril.	1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato.
Biología y Geología; Dibujo y Cultura Audiovisual.	Estudio botánico del Parque Nicolás Salmerón y visita al Centro Andaluz de la Fotografía (CAF).	25 de abril.	Bachillerato de Artes y Ciencias.
Cultura Clásica.	Recorrido por Almería. Estudio de fachadas grecolatinas.	Día por elegir en el mes de mayo.	Bachillerato.
Dibujo y Cultura Audiovisual; Geografía e Historia.	Visita al Museo Doña Pakyta y alrededores.	13 de mayo.	Bachillerato de Artes y Humanidades.

Tabla 1. Actividades del curso académico 2021-2022 del IPEP Almería relacionadas con el Patrimonio.
 Fuente: elaboración propia, tomando como referencia el Proyecto de Centro IPEP Almería. Plan de Centro 2021-2022.

1º Bachillerato (Especialidad Humanidades)	
Materias y número de horas presenciales semanales	
Tipo de materia	Nº de horas
Troncal general (Filosofía, Lengua Castellana y Literatura I, Lengua Extranjera I).	1 para cada materia.
Troncal general de modalidad (Latín I)	2.
Troncal de opción (A elegir dos: Historia del Mundo Contemporáneo, Griego I, Literatura Universal).	2 para cada materia.
Específica obligatoria 2º idioma.	1.
Específica de opción (A elegir una: Cultura Audiovisual, Tecnología de la Información y Comunicación I, Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía).	1 ó 2 para cada materia.

Tabla 2. Materias y número de horas presenciales semanales para 1º de Bachillerato, especialidad Humanidades, del IPEP Almería. Fuente: elaboración propia, tomando como referencia el Proyecto de Centro IPEP Almería. Plan de Centro 2021-2022.

PERIODIZACIÓN					
	Teoría	Actividades/Pruebas	Metodología	Temporalización	Localización
Sesión 1	Arqueología industrial y el Patrimonio del siglo XX.	-	Clase magistral.	1 hora.	Aula del grupo.
Sesión 2	El Patrimonio industrial andaluz.	Lluvia de ideas; mapa mental de Almería.	Clase magistral; aprendizaje constructivista.	1 hora.	Aula del grupo.
Sesión 3	-	Elaboración del itinerario para la salida de campo en <i>Google Earth</i> .	Clase magistral; aprendizaje constructivista.	1 hora.	Aula de informática.
Sesión 4	-	Salida de campo.	Salida de campo; aprendizaje constructivista y cooperativo.	2 horas.	CIP; itinerario urbano por la ciudad.
Sesión 5	-	Charla/coloquio.	Aprendizaje basado en el diálogo.	1 hora.	Aula del grupo.
Sesión 6	-	Ensayo escrito.	Reflexión del propio alumnado.	1 hora.	Aula del grupo.

Tabla 3. Periodización de las sesiones de la secuencia de enseñanza-aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN	
Actividad pre-salida de campo	15%
Salida de campo	30%
Actividad post-salida de campo	15%
Ensayo escrito	30%
Participación e implicación	10%

Tabla 4. Porcentajes de evaluación desglosados²⁴. Fuente: elaboración propia.

²⁴ La actividad del comentario de un elemento industrial andaluz, para atender a la diversidad, sustituirá en su caso o bien a la pre-salida de campo, o a la post-salida de campo. Su porcentaje equivale, igualmente, a un 15%.

	Excelente	Regular	Necesita mejorar
Atención a las instrucciones del/la docente	<p>Atiende y sigue en todo momento las instrucciones e indicaciones del/la profesor/a para la realización de la actividad. Puntuación: 0,3.</p>	<p>Atiende parcialmente las indicaciones del/la profesor/a, despistándose o perdiendo la atención, repercutiendo en el posterior desarrollo de la actividad. Puntuación: 0,15.</p>	<p>No atiende las indicaciones del/la profesor/a, perdiéndose constantemente en el proceso de realización de la actividad. Puntuación: 0.</p>
Formato y diseño	<p>El formato y el diseño del itinerario es atractivo y todos los elementos están dispuestos en orden de forma clara y correcta. Puntuación: 0,3.</p>	<p>El formato y diseño del itinerario es algo engorroso y los elementos no están dispuestos en el orden pertinente y con la claridad necesaria. Puntuación: 0,15.</p>	<p>El formato y el diseño del itinerario no responde a la claridad y orden necesarios, los elementos se presentan adecuadamente. Puntuación: 0.</p>
Inclusión de información e imágenes	<p>El/la alumno/a incluye la información e imágenes necesarias, indicadas por el/la docente, para cada uno de los elementos patrimoniales a tratar. Puntuación: 0,3.</p>	<p>El/la alumno/a incluye, de forma parcial, la información e imágenes pertinentes para cada elemento patrimonial, o bien no lo hace para cada uno de ellos. Puntuación: 0,15.</p>	<p>El/la alumno/a no incluye la información y las imágenes, indicadas por el/la docente, para los bienes patrimoniales a tratar. Puntuación: 0.</p>
Dibujo de la ruta	<p>El trazado de la ruta es claro y completo, siguiendo lo marcado por el/la docente y las calles que menciona, y se aprecia con claridad en el proyecto. Conecta todos los elementos patrimoniales a visitar. Puntuación: 0,3.</p>	<p>La ruta está dibujada parcialmente y faltan algunos trazos en su diseño. Conecta algunos elementos patrimoniales. Puntuación: 0,15.</p>	<p>La ruta no está dibujada, o lo está muy pobremente, y apenas conecta algunos elementos patrimoniales a visitar. Puntuación: 0.</p>
Entrega	<p>La entrega se realiza en el plazo acordado o con retraso, pero con una justificación comunicada al/la docente. Puntuación: 0,3.</p>	<p>La entrega se realiza con un breve retraso sin justificación. Puntuación: 0,15.</p>	<p>La entrega no se realiza. Puntuación: 0.</p>

Tabla 5. Rúbrica para la evaluación de la actividad pre-salida de campo. Fuente: elaboración propia.

	Excelente	Regular	Necesita mejorar
Dominio del tema	Los/as miembros de la pareja dominan perfectamente el bien patrimonial estudiado, lo que revela un trabajo previo equilibrado, sólido y coherente. Puntuación: 0,6 .	Los/as miembros de la pareja dominan algo de información sobre bien elegido, pero muestran incoherencias en su discurso, o bien uno/a de ellos/as adquiere un peso mucho mayor y evidente en la intervención que el/la otro/a. Puntuación: 0,3 .	Los miembros de la pareja dominan escasamente la información relativa al bien patrimonial que eligieron, evidenciando un discurso pobre y con vacíos. Puntuación: 0 .
Exposición oral y lenguaje no verbal	La intervención oral de la pareja es correcta mostrando seguridad, un tono de voz claro y un lenguaje gestual apropiado. Puntuación: 0,6 .	La intervención oral de la pareja no muestra una gran seguridad en la explicación, el tono de voz no es demasiado claro y el lenguaje gestual, en ocasiones, peca de excesivo o ausente. Puntuación: 0,3 .	La intervención oral de la pareja no es nada clara, el tono de voz empleado es bajo y el lenguaje gestual no es el apropiado. Puntuación: 0 .
Empleo de terminología adecuada	Los/as miembros de la pareja emplean una terminología, relacionada con el Patrimonio y la Historia del Arte, totalmente apropiadas evidenciando un discurso preciso. Puntuación: 0,6 .	Los/as miembros de la pareja emplean, solamente en algunas ocasiones, una terminología relacionada con el Patrimonio y la Historia del Arte, faltando precisión en su discurso. Puntuación: 0,3 .	Los/as miembros de la pareja no emplean una terminología adecuada relacionada con el Patrimonio y la Historia del Arte. Discurso pobre en precisión. Puntuación: 0 .
Adecuación al tiempo establecido	La pareja se adecúa al tiempo establecido de intervención de diez minutos. Puntuación: 0,6 .	La pareja se excede ligeramente del tiempo establecido de intervención. Puntuación: 0,3 .	La pareja se excede demasiado del tiempo establecido o se queda muy corta en su intervención. Puntuación: 0 .
Coordinación de pareja	La pareja se muestra coordinada y equilibrada en su intervención. Puntuación: 0,6 .	La pareja se muestra poco coordinada, peca de improvisación en ocasiones. Puntuación: 0,3 .	La pareja no está nada coordinada y recurre a la improvisación. Puntuación: 0 .

Tabla 6. Rúbrica de evaluación para la actividad de la salida de campo. Fuente: elaboración propia.

	Excelente	Regular	Necesita mejorar
Adecuación de contenidos	Los contenidos de la intervención del alumno/a están en plena relación con los contenidos tratados a lo largo de la secuencia de enseñanza-aprendizaje, y muestran reflexiones más o menos profundas sobre el tema. Puntuación: 0,375 .	Los contenidos de la intervención del alumno/a están en relación con los contenidos tratados en la secuencia de enseñanza-aprendizaje, pero no muestran una reflexión personal sobre los mismos. Puntuación: 0,19 .	Los contenidos de la intervención del alumno/a no están en relación con los contenidos vistos a lo largo de la secuencia de enseñanza-aprendizaje. Puntuación: 0 .
Expresión oral	La expresión oral del/la alumno/a en su intervención es adecuada, mostrando un discurso elaborado fruto de reflexiones y meditaciones previas. Puntuación: 0,375 .	La expresión oral del/la alumno/a en su intervención no es del todo adecuada, su discurso no es demasiado sólido. Puntuación: 0,19 .	La expresión oral del/la alumno/a en su intervención no es pertinente, su discurso carece de coherencia o solidez. Puntuación: 0 .
Empleo de lenguaje adecuado	El/la alumno/a emplea un lenguaje y una terminología adecuada en su intervención, en relación con el Patrimonio y la Historia del Arte. Puntuación: 0,375 .	El/la alumno emplea, solo en ciertos momentos de su intervención, un lenguaje adecuado y una terminología precisa. Puntuación: 0,19 .	El/la alumno/a no emplea un lenguaje adecuado ni una terminología más o menos precisa. Puntuación: 0 .
Participación	El/la alumno participa en la charla-coloquio de manera activa y entusiasta. Puntuación: 0,375 .	El/la alumno participa en la charla-coloquio, pero con una intervención «para salir del paso». Puntuación: 0,19 .	El/la alumno/a no participa en la charla-coloquio. Puntuación: 0 .

Tabla 7. Rúbrica de evaluación para la actividad post-salida de campo. Fuente: elaboración propia.

	Excelente	Regular	Necesita mejorar
Presentación del escrito	La presentación del ensayo es totalmente correcta, con una letra clara, limpia, respeto por los márgenes, etc. Puntuación: 0,2 .	La presentación del ensayo es correcta, con una limpieza importante, pero algunas palabras cuesta leerlas, o no hay respeto por los márgenes. Puntuación: 0,1 .	La presentación del escrito es correcta, aunque en ocasiones es algo engorrosa, la letra a veces es ilegible y no hay demasiado respeto por los márgenes. Puntuación: 0 .
Organización de ideas	Las ideas planteadas en el escrito están organizadas correctamente, dispuestas de forma clara y precisa. Puntuación: 0,5 .	Las ideas planteadas en el ensayo quedan bien reflejadas, aunque no en un orden completamente correcto y claro. Puntuación: 0,25 .	Las ideas planteadas en el escrito apenas están ordenadas de forma correcta y clara, pero se observa una intención del/la alumno/a para conseguirlo. Puntuación: 0 .
Calidad y adecuación de contenidos	La calidad y adecuación de los contenidos reflejados en el escrito son muy correctos y reflejan lo tratado a lo largo de la secuencia de enseñanza-aprendizaje. Puntuación: 1 .	La calidad y adecuación de los contenidos volcados en el ensayo son correctos y demuestran que el/la alumno ha revisado en gran medida lo visto a lo largo de las clases. Puntuación: 0,5 .	Los contenidos vertidos en el ensayo se ajustan poco a lo visto en las clases, y su calidad es escasa. Puntuación: 0 .
Profundidad de las reflexiones	Las reflexiones planteadas por el/la alumno/a muestran madurez y profundidad para con el tema tratado, quedando reflejado la generación de vínculos con el Patrimonio. Puntuación: 1 .	Las reflexiones del/la alumno/a son bastante interesantes, aunque falta madurez en sus planteamientos y muestra algunos vínculos con el Patrimonio. Puntuación: 0,5 .	Las reflexiones planteadas por el/la alumno/a apenas son profundas, evidenciando un aprendizaje prácticamente memorístico, no se han generado empatía con el Patrimonio. Puntuación: 0 .
Uso de lenguaje correcto (ortografía, precisión...)	El lenguaje usado por el/la alumno es correcto y preciso, con terminología patrimonial, y no presenta faltas de ortografía. Puntuación: 0,3 .	El lenguaje empleado por el/la alumno/a es bastante correcto, aunque presenta pequeñas faltas de ortografía. Puntuación: 0,15 .	El lenguaje empleado por el/la alumno no es demasiado preciso y presenta más de tres faltas de ortografía. Puntuación: 0 .


Tabla 8. Rúbrica de evaluación para el ensayo escrito. Fuente: elaboración propia.

	Excelente	Regular	Necesita mejorar
Presentación del comentario	El comentario se presenta limpio y correcto con portada, índice, apartados. Puntuación: 0,3 .	La presentación es limpia, pero faltan algunos de los elementos a incluir (índice, apartados). Puntuación: 0,15 .	La presentación del comentario no es correcta y faltan muchos de los elementos que debe incluir. Puntuación: 0 .
Organización	El comentario está organizado siguiendo las indicaciones del docente y contiene todos los apartados: ficha técnica, contexto histórico, descripción (formal y/o simbólica), influencias. Puntuación: 0,3 .	El comentario está organizado, pero faltan algunos de los apartados señalados. Puntuación: 0,15 .	El comentario carece de organización y faltan muchos de los apartados señalados. Puntuación: 0 .
Empleo de lenguaje correcto	El lenguaje usado por el/la alumno/a es correcto y se adecua a lo tratado en clase, emplea terminología patrimonial y de la Historia del Arte. Puntuación: 0,3 .	El lenguaje usado por el/la alumno/a es correcto pero la terminología empleada no es del todo acertada o precisa. Puntuación: 0,15 .	El lenguaje empleado por el/la alumno no es acertado y no usa terminología patrimonial y de la Historia del Arte. Puntuación: 0 .
Calidad y adecuación de contenidos	Los contenidos vertidos en el escrito tienen calidad y se adecuan al tema que se trata. Puntuación: 0,3 .	Los contenidos reflejados y su calidad en ocasiones son escasos, y el/la alumno/a se pierde, a veces, del tema a tratar. Puntuación: 0,15 .	Los contenidos no son buenos, no se adecuan al tema tratado ni refleja lo visto en las sesiones. Puntuación: 0 .
Uso de bibliografía y/o recursos web	El/la alumno/a ha empleado bibliografía y/o recursos web para elaborar el comentario, lo que evidencia una pequeña indagación al respecto. Puntuación: 0,3 .	El alumno ha empleado bibliografía y/o recursos web pero no ha quedado bien reflejado en el escrito. Puntuación: 0,15 .	El alumno no ha empleado ningún recurso web y/o bibliográfico. Puntuación: 0 .

Tabla 9. Rúbrica de evaluación para el comentario de un elemento del Patrimonio industrial andaluz, actividad para atender a la diversidad. Fuente: elaboración propia.

6.2. Anexo II. Materiales y recursos

Material 1. Presentación de *PowerPoint* para la sesión 1. Fuente: elaboración propia.




ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL Y EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX

TEMA 3. 2.: EL PATRIMONIO ANDALUZ DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

1



CONTENIDOS

1. Repaso: ¿qué es el patrimonio industrial?
2. Arqueología industrial.
3. Problemática en torno al patrimonio industrial.
4. Organismos para la tutela del patrimonio industrial.
5. Figuras legales de protección y reconocimiento.

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

2



REPASO

¿Qué es el patrimonio industrial?

Bienes, materiales e inmateriales, generados por la industrialización desde la segunda mitad del siglo XVIII, con la Primera Revolución Industrial, hasta el nacimiento de los nuevos procesos productivos en los años 70 del siglo XX.



REPASO

- **Bienes inmuebles:** elementos industriales aislados, conjuntos industriales, paisajes industriales, sistemas y redes para el transporte de agua, energía, mercancía, viajeros, comunicaciones, etc.
- **Bienes muebles:** artefactos, utillajes, herramientas, mobiliario, accesorios del entorno del trabajo, archivos, etc.
- **Bienes inmateriales:** entidades de memoria de la industria, testimonios, etc.



Ilustración 1. Portada neogriega de la Euston Station de Londres. Fuente: The Guardian. [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.theguardian.com/artanddesign/2017/nov/07/euston-arch-in-london-demolished-1961>

ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL

¿Qué es la arqueología industrial?

Disciplina científica multidisciplinar que estudia y pone en valor los vestigios materiales y testimonios históricos de los procesos productivos y de su tecnología reciente.



ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL

- Surge en **Reino Unido** en torno a **1960** de la mano de **Michael Rix, Kenneth Hudson** y **Agnus Buchanan**.
- Extensión a otros países. En **España**, primeras contribuciones desde la **Comunidad Valenciana** y **País Vasco**.
- **Rafael Aracil, Manuel Cerdá** y **Mario García Bonafé**.

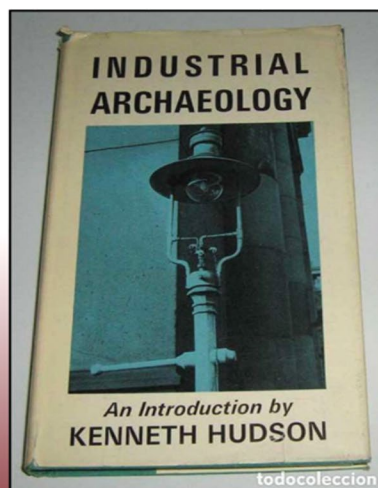


Ilustración 2. *Industrial Archaeology: an Introduction* (1963), de Kenneth Hudson. Fuente: TodoColección [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.todocoleccion.com/imagenes/venta-mano-a-mano/ken-hudson-industrial-archaeology-an-introduction-ken-hudson-hudson-archaeology-1963-112270>



PROBLEMÁTICA EN TORNO AL PATRIMONIO INDUSTRIAL

- **Valor histórico, arquitectónico, científico, tecnológico, social, simbólico, funcional, identitario, estético, pero...**
- **...vulnerable y frágil** con problemas para su conservación:
 - Carece del “poso y paso del tiempo”.
 - Falta de conciencia y desinterés general.
 - Emplazamiento en espacios urbanos privilegiados.
 - Desprotección legal.
 - Alejamiento de parámetros artísticos y estéticos tradicionales.



ORGANISMOS PARA LA TUTELA DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL

INTERNACIONAL	NACIONAL
<input type="checkbox"/> S.I.A. (1971)	<input type="checkbox"/> INCUNA (1999)
<input type="checkbox"/> TICCIH (1978)	<input type="checkbox"/> TICCIH ESPAÑA (2002)
<input type="checkbox"/> E-FAITH	<input type="checkbox"/> FUPIA (2009)



FIGURAS LEGALES Y DE RECONOCIMIENTO

- A nivel **internacional**: **PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**, UNESCO.
- A nivel **nacional**: **Bien de Interés Cultural (BIC)**.
- A nivel **autonómico**: **Lugar de Interés Industrial**.



Ilustración 3. Minas de Sal de Wieliczka, Polonia. Fuente: UNESCO [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://whc.unesco.org/en/list/33/gallery/#index:1&imageview:12>



Ilustración 4. Puente de Vizcaya (c.1920). Fuente: Fototeca del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura. [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.mcu.es/fototeca- patrimonio/visor-visorVizcaya> / <https://www.mcu.es/fototeca- patrimonio/visor-visorVizcaya>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

13



Ilustración 5. Minas de Mercurio en Almadén. Fuente: Parque Minero de Almadén. [En línea]. Recuperado el 12 de octubre de 2021, de <https://www.parqueminerodealmaden.es/galeria-fotos/index.php?lang=es&EXTRAFOTOS=3&idtema=22>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

14



Ilustración 6. Altos Hornos de Vizcaya. Fuente: Euskadi.eus. [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.euskadi.eus/app/ondarea/hatimania-constituido/altos-hornos-de-vizcaya/fabrica-sector- siderometalurgico/patrimonio-industrial/sectores/lechamandia/1131>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

15

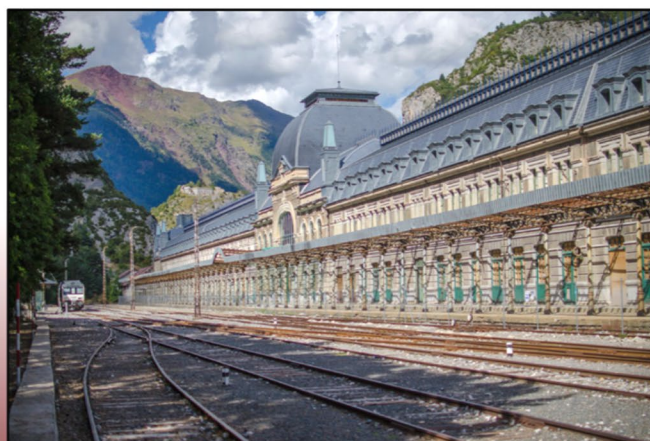


Ilustración 7. Estación Internacional de Canfranc. Fuente: Chunta.org. [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.chunta.org/loquias-pelatin-presidente-de-cha-y-por-vez-cha-canta-un-canto-mas-hacia-la-apertura-del-canfranc-hacia-andaluzia/>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

16



Ilustración 8. Cargadero de Dicedo (Cantabria). Fuente: El Diario Montañés [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.eldiariomontanes.es/region/cantabria/oriental/rehabilitan-cargadero-mineral-201912-29192035-nova.html?ref=facebook&fbclid=IwAR1v9w0qj0v0m7u>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

17



Ilustración 9. Complejo hidráulico del Canal de Isabel II (Madrid). Fuente: Wikipedia [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de

https://es.wikipedia.org/wiki/Pant%C3%A1n_de_la_Oliva#/media/Archivo:El_Pant%C3%A1n_de_la_Oliva_activando.jpg

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

18



Ilustración 10. Azucarera de San Isidro (Granada). Fuente: Azucarera de Granada [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.azucarera.degranada.com/>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

19




Ilustración 11. Cerco industrial de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). Fuente: ABC de Sevilla [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/peñarroya-pueblonuevo-05/04/2022/20220604-peñarroya-pueblonuevo.html#img01>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

20



Material 2. Presentación de *PowerPoint* para la sesión 2. Fuente: elaboración propia.




EL PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

TEMA 3. 2.: EL PATRIMONIO ANDALUZ DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de
Andalucía. IPEP Almería.

1



CONTENIDOS

- Contexto socioeconómico andaluz, ss. XIX-XX.
- Algunos ejemplos del patrimonio industrial andaluz.

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de
Andalucía. IPEP Almería.

2



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO ANDALUZ, SIGLOS XIX-XX

- Tradicionalmente se ha aceptado que...
- **España y Andalucía** → **imagen agraria y rural.**
- Teoría desarrollada y posteriormente desmentida por **Jordi Nadal** (1929-2020).
- **Andalucía** experimenta **industrialización** ligada a una **economía de pequeña y mediana escala**, y sectores muy diversos.



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO ANDALUZ, SIGLOS XIX-XX

- **Revolución Industrial:** Reino Unido, segunda mitad del siglo XVIII.
- En **España**, industrialización a **mediados del siglo XIX** en torno a dos ejes:
 1. **Cuenca mediterránea** (Andalucía y Cataluña).
 2. **Eje Norte** (cornisa Cantábrica).



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO ANDALUZ, SIGLOS XIX-XX

- **Andalucía**, proceso industrializador en la **década de 1830**, siderurgias de Marbella y El Pedroso.
- Grandes avances en **sectores minero y metalúrgico, industrias textiles y agrícolas**.
- A partir de **1870**, tejido industrial y financiero **en declive**. ¿Por qué?



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO ANDALUZ, SIGLOS XIX-XX

1. **Cambio de inversiones** en rentas de la tierra, deuda pública, ferrocarril.
2. **Encarecimiento** del precio del **dinero** en el mercado.
3. **Entrada de capital extranjero** en el sector minero y metalúrgico.
4. **Ausencia de un tejido social consolidado** vinculado a actividades comerciales pre-industriales.
5. **Escasa capacidad de consumo** del mercado regional andaluz.



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO ANDALUZ, SIGLOS XIX-XX

- A pesar de ello, hay **notorios ejemplos de iniciativa industrial en cada provincia.**
- Esto nos revela un **mundo fabril heterogéneo y significativo** eclipsado por el **mito de la Revolución Industrial inglesa.**



EJEMPLOS PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

SEVILLA

Real Fábrica de Artillería (1565).

- La fábrica se funda en pleno siglo XVI y vive, a lo largo, del tiempo, varias reformas.
- De ellas, la que más influencia va a tener en su aspecto actual es la que dirige el arquitecto Vicente de San Martín en torno a 1780.
- Lo más destacado es la sala abovedada dedicada a la fundición, así como la fachada reminiscente del Barroco.
- Estuvo en uso hasta 1991.



Ilustración 1. Real Fábrica de Artillería (Sevilla). Fuente: Sevilla Ciudad [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <http://sevillaciudad.sevilla.abc.es/noticias/nervion/distrito-nervion/el-guuntamiento-organiza-visitas-guiadas-la-fabrica-de-artilleria/>



EJEMPLOS PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

MÁLAGA

Ferrería La Concepción (1826).

- Fundada por Manuel Agustín Heredia.
- Complejo siderúrgico que colocó a Marbella a la vanguardia de la industria nacional, es uno de los primeros hornos civiles de España.
- Servía para explotar el hierro de Sierra Blanca, en las cercanías.
- Se complementaba con otra ferrería llamada La Constancia.
- Cerrada en 1884 por las limitaciones impuestas por el carbón vegetal y la competencia de la siderurgia del Norte del país.



Ilustración 2. Ferrería La Concepción (Marbella). Fuente: Ayuntamiento de Marbella [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.marbella.es/web/cultura/patrimonio/industrial/item/36318-ferreria-la-concepcion.html>



EJEMPLOS PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

CÁDIZ

Fábrica de tabacos (1829).

- Edificio de estilo neomudéjar, se mantuvo en uso hasta finales del siglo XX.
- Remodelado para su uso como Palacio de Congresos.
- Muros de ladrillo visto con aparejo inglés, muy característico de su exterior.
- En el interior destaca el patio central, que organiza la planta. En torno a él se distribuyen las estancias.



Ilustración 3. Fábrica de tabacos (Cádiz). Fuente: Wikipedia [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de https://es.wikipedia.org/wiki/F%C3%A1brica_Nacional_de_Tabacos_de_C%C3%A1diz#/media/Archivo:Fabrica_de_Tabacos.JPG



EJEMPLOS PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

HUELVA

Minas de Riotinto (1873).

- Desde la Edad del Cobre, Minas de Riotinto ha sido un espacio de desarrollo mineral.
- A partir de 1873, con la aparición de *Río Tinto Company Limited*, inicia su cénit la explotación minera e industrial.
- Es una explotación a cielo abierto que requiere una infraestructura de gran calado, como vías de ferrocarril.
- La producción se mantuvo hasta los años 80 del siglo pasado.



Ilustración 4. Minas de Riotinto (Huelva). Fuente: Europapress [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.europapress.es/andalucia/huelva-00354/noticia-historica-explotacion-minera-corta-atlaya-riotinto-huelva-abrira-turismo-junio-20210520175706.html>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

11



EJEMPLOS PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

GRANADA

Azucarera Nuestra Señora del Pilar (Motril, 1880).

- Muy relacionada con el cultivo de azúcar típico de la costa granadina.
- En 1920 se amplían las instalaciones al centralizarse sobre ella la fabricación de azúcar de la Vega del Guadalfeo.
- Muestra muy relevante el modelo de factoría-colonia propia del mundo azucarero.
- En la actualidad, pretende ser rehabilitada para albergar el Museo Industrial del Azúcar.



Ilustración 5. Azucarera Nuestra Señora del Pilar (Motril). Fuente: El Ideal Granada [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.ideal.es/granada/costa/nueva-vida-para-fabrica-pilar-motril-20191226102833-ga.html>

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

12



EJEMPLOS PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

ALMERÍA

Puente sobre la rambla de Huéchar (Santa Fe de Mondújar, 1893).

- Construido como parte de la línea de ferrocarril Linares-Almería para salvar la rambla de Huéchar.
- Descansa sobre cuatro pilares de piedra para resistir las posibles riadas.
- Mide 165 metros de longitud.
- Es el único de la línea que no se ha renovado en más de cien años.



Ilustración 6. A la izquierda, puente sobre la rambla de Huéchar (Santa Fe de Mondújar). Fuente: Almería is different]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://almeriaisdifferent.com/paisaje-industrial-santa-fe/>



EJEMPLOS PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

JAÉN

Embalse y central eléctrica del Jándula (Andújar, 1930).

- Proyecto de la compañía Magemor para la canalización y aprovechamiento de energía del Guadalquivir.
- Diseñado por el arquitecto Casto Fernández-Shaw.
- La presa tiene más de 80 metros de altura y 250 metros de longitud construidos en hormigón ciclópeo.
- Para su construcción y mantenimiento se ejecutó también un poblado para 3000 personas, del que aún se mantienen la iglesia y las viviendas de algunos técnicos.



Ilustración 7. Embalse del Jándula (Andújar). Fuente: Turismo de Andújar [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de <https://www.turismodeandujar.com/embalses>



EJEMPLOS PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ

CÓRDOBA

Fábrica de harinas Pastas Gallo (El Carpio, 1958).

- Es un conjunto de cuatro edificios, el primero de los cuales fue construido en los años sesenta del siglo pasado.
- Ocupa una parcela de 1,5ha.
- En ella situamos la fábrica, los secaderos de pasta, los molinos y el espacio de empaquetado, además de construcciones auxiliares.
- Destacan sobre todo sus dos silos de grano contruidos en hormigón visto, de gran altura y formados por cuerpos hexagonales.
- Destaca como ejemplo de buenas prácticas de la arquitectura del siglo XX.



Ilustración 8. Fábrica de harinas Pastas Gallo (El Carpio). Fuente: Arquitectura Contemporánea [En línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de

<https://www.arquitecturacontemporanea.org/cordoba/portfolio/fabrica-pastas-gallo/>

Material 3. Presentación de *PowerPoint* para explicar la salida de campo. Fuente: elaboración propia.



PRESENTACIÓN SALIDA DE CAMPO

PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA



¿EN QUÉ VA A CONSISTIR?

- **Itinerario urbano** por la ciudad de **Almería**, centrándonos en algunos elementos de su **patrimonio industrial**. Compartido con la materia Historia del Mundo Contemporáneo.
- **Objetivos:**
 1. Conocer la **situación socioeconómica de Almería** en los **siglos XIX-XX** y en el contexto industrializador del momento **viviendo el patrimonio**.
 2. Identificar los **principales ejemplos del patrimonio industrial** de la capital **valorando** su importancia, **tomando conciencia** y **sensibilizándose** con estos.
 3. **Generar vínculos** con dicho patrimonio.
 4. Adquirir **conductas de respeto, protección y defensa** para con este.

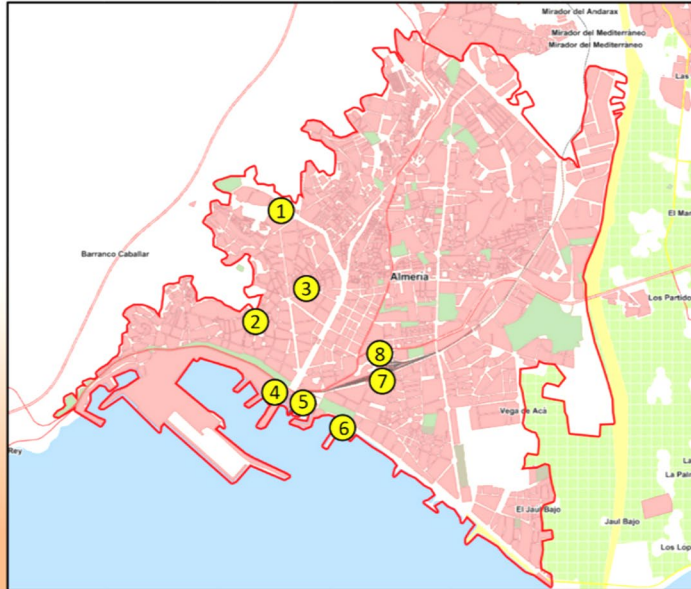


ESPACIOS Y ELEMENTOS A VISITAR

- La salida comenzará en la **Plaza Vieja**, donde se encuentra el **Centro de Interpretación Patrimonial (CIP)** de la ciudad.
- Visitaremos sus **tres plantas** dedicadas a la **Almería musulmana, cristiana y contemporánea**, prestando más atención a esta **última**.
- Posteriormente, seguiremos con el **itinerario** para visitar:
 1. **Torre de los Perdigones.**
 2. **Puerto de Almería.**
 3. **Cable Inglés.**
 4. **Cable Francés y Toblerone.**
 5. **Estación de Ferrocarril.**



1. IPEP Almería.
2. CIP (Plaza Vieja).
3. Torre de los Perdigones.
4. Puerto de Almería.
5. Cable Inglés.
6. Cable Francés
7. Toblerone.
8. Estación de ferrocarril



Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

4



PAPEL DEL ALUMNADO

- La **visita al CIP** será realizada por el **profesor/a de la materia** Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía.
- El **resto del itinerario** lo trabajaréis vosotros/as **por parejas**.
- Debéis **elegir un elemento patrimonial** de los que vamos a visitar.
- Posteriormente, se os dará **acceso** a una **carpeta en el Aula Virtual** sobre **cada uno de esos elementos**.
- Debéis **trabajar los recursos** volcados en la carpeta relativa al **bien que hayáis elegido**. Podrán ser **artículos y/o páginas web**. Si queréis, podéis ampliar información por vuestra cuenta.

Jesús Gutiérrez Mora. Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. IPEP Almería.

5



PAPEL DEL ALUMNADO

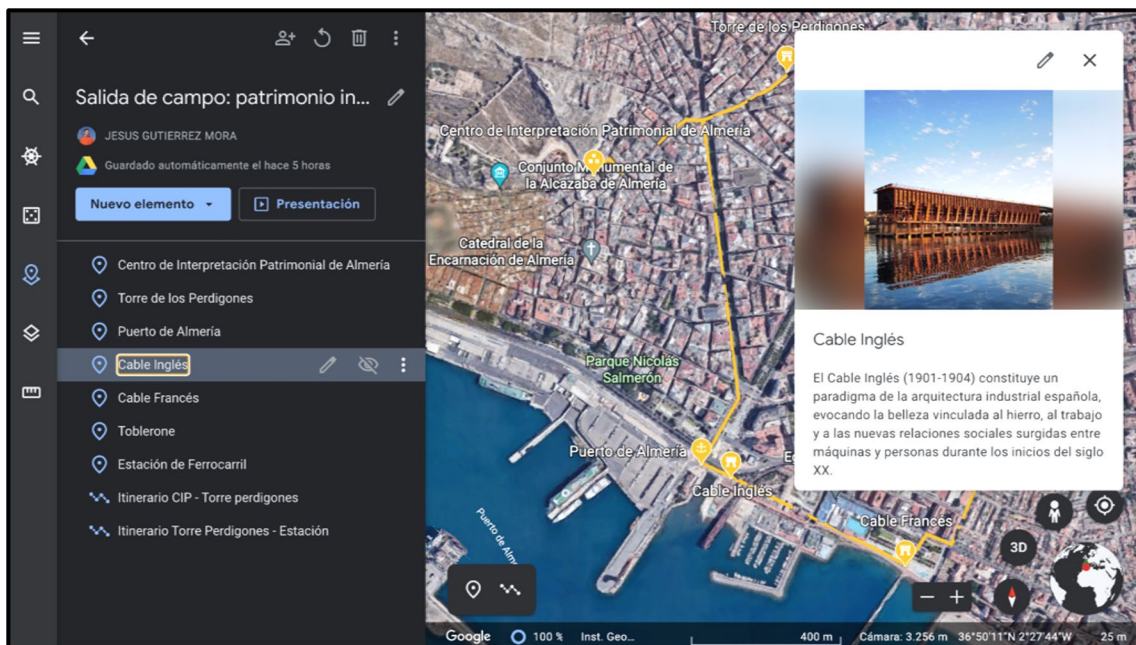
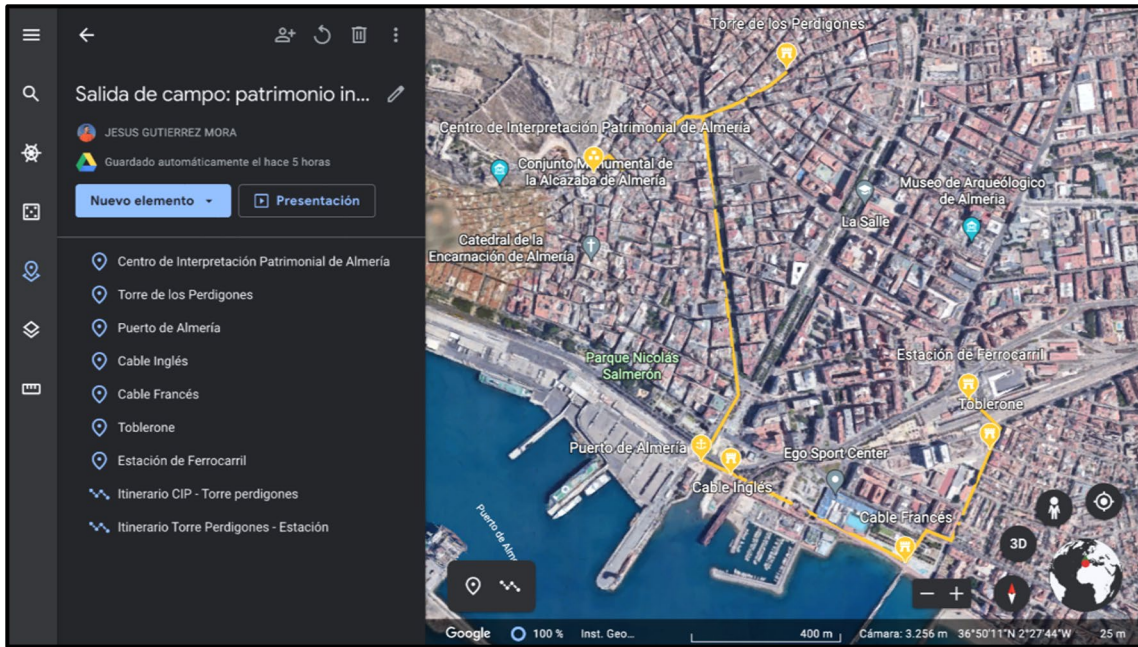
- Una vez en la salida de campo, **cada pareja explicará al resto de sus compañeros el elemento que ha elegido.**
- El **tiempo máximo** de intervención será de **10 minutos.**



¿QUÉ SE VA A VALORAR?

	Excelente	Regular	Necesita mejorar
Dominio del tema.	Los/as miembros de la pareja dominan perfectamente el bien patrimonial estudiado, lo que revela un trabajo previo equilibrado, sólido y coherente. Puntuación: 0,6.	Los/as miembros de la pareja dominan algo de información sobre bien elegido, pero muestran incoherencias en su discurso, o bien uno/a de ellos/as adquiere un peso mucho mayor y evidente en la intervención que el/la otro/a. Puntuación: 0,3.	Los miembros de la pareja dominan escasamente la información relativa al bien patrimonial que eligieron, evidenciando un discurso pobre y con vacíos. Puntuación: 0.
Exposición oral y lenguaje no verbal.	La intervención oral de la pareja es correcta mostrando seguridad, un tono de voz claro y un lenguaje gestual apropiado. Puntuación: 0,6.	La intervención oral de la pareja no muestra una gran seguridad en la explicación, el tono de voz no es demasiado claro y el lenguaje gestual, en ocasiones, peca de excesivo o ausente. Puntuación: 0,3.	La intervención oral de la pareja no es nada clara, el tono de voz empleado es bajo y el lenguaje gestual no es el apropiado. Puntuación: 0.
Empleo de terminología adecuada.	Los/as miembros de la pareja emplean una terminología, relacionada con el patrimonio y la Historia del Arte, totalmente apropiadas evidenciando un discurso preciso. Puntuación: 0,6.	Los/as miembros de la pareja emplean, solamente en algunas ocasiones, una terminología relacionada con el patrimonio y la Historia del Arte, faltando precisión en su discurso. Puntuación: 0,3.	Los/as miembros de la pareja no emplean una terminología adecuada relacionada con el patrimonio y la Historia del Arte. Discurso pobre en precisión. Puntuación: 0.
Adecuación al tiempo establecido.	La pareja se adecúa al tiempo establecido de intervención de diez minutos. Puntuación: 0,6.	La pareja se excede ligeramente del tiempo establecido de intervención. Puntuación: 0,3.	La pareja se excede demasiado del tiempo establecido o se queda muy corta en su intervención. Puntuación: 0.
Coordinación de pareja.	La pareja se muestra coordinada y equilibrada en su intervención. Puntuación: 0,6.	La pareja se muestra poco coordinada, peca de improvisación en ocasiones. Puntuación: 0,3.	La pareja no está nada coordinada y recurre a la improvisación. Puntuación: 0.

Recurso 1. Captura de pantalla del proyecto de *Google Earth* que el alumnado tendrá que ejecutar para trabajar la salida de campo previamente a su realización. Fuente: elaboración propia.





- Recurso 2. Enlace a una carpeta de *Google Drive* para visualizar el proyecto de *Google Earth*, comentado en el apartado [Sesión 3](#):
<https://drive.google.com/drive/folders/1PSTaOpIHX7Cmvku85PBaDI9A0CHdAW-E?usp=sharing>
- Recurso 3. Enlace a una carpeta de *Google Drive* para visualizar la información bibliográfica y/o enlaces web ofrecidos al alumnado para trabajar la salida de campo, comentado en el apartado [Sesión 3](#):
https://drive.google.com/drive/folders/1nWYj_NVFiKQ886VYoKbJx7LOz1lgAO?usp=sharing

6.3. Anexo III. Modelo de ensayo escrito


<p>CURSO: 1º BACHILLERATO, ESPECIALIDAD HUMANIDADES. MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA. TEMA: ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL, PATRIMONIO INDUSTRIAL ANDALUZ.</p>	
<p><u>ENSAYO ESCRITO</u></p>	
<p>NOMBRE Y APELLIDOS:</p>	
<p>FECHA:</p> <hr/>	
<p><i>Este es un ensayo escrito, a modo de prueba final, para los contenidos que hemos estado viendo a lo largo de las clases y en las actividades realizadas. Consta de cuatro preguntas de carácter reflexivo y de extensión abierta, no hay un mínimo ni un máximo para escribir, así que siéntete libre de expresar tus reflexiones, razonamientos e ideas como consideres.</i></p> <p><i>En la pizarra se va a proyectar la rúbrica de evaluación de este escrito para que tengas en cuenta qué aspectos se van a valorar y puedas adaptar tu discurso para hacerlo de la mejor forma posible.</i></p> <p><i>Por último, se te entregará junto a este folio el mapa mental que hiciste durante las primeras sesiones porque te servirá para hacer una de las preguntas del ensayo. Ahora sí, te toca a ti tomar la palabra, escrita en este caso. Deja que tus pensamientos fluyan, seguro que lo vas a hacer muy bien. ¡Ánimo, que la suerte seguro no la necesitas!</i></p>	
<p>1. Reflexiona en torno al patrimonio industrial. ¿Por qué decimos que es vulnerable? ¿Conoces algún ejemplo de esta tipología que se haya visto afectado por alguno de los problemas que muchas veces sufre?</p>	
<p>2. Expresa tu opinión sobre la siguiente afirmación: «El patrimonio andaluz contemporáneo, entre el que encontramos el industrial, está aun por conocer y estimarse pues, a pesar de su importancia, no está considerado en demasía por la mayor parte de la población, que se centra en el concepto tradicional de monumento y en los valores estéticos y de antigüedad».</p>	
<p>3. Toma y observa el mapa mental de Almería que realizaste en las primeras sesiones. Ahí señalaste los elementos patrimoniales de la ciudad que te son significantes. ¿Incluiste algún bien industrial? ¿Añadirías, quitarías o cambiarías algo? Comenta libremente teniendo en cuenta lo tratado en las sesiones.</p>	
<p>4. ¿Crees que el patrimonio industrial forma parte de la identidad de Almería como provincia/ciudad? ¿Crees que sus ciudadanos/as se ven reflejados/as en él? ¿Y tú? Opina abiertamente.</p>	
<hr/> <p>1</p>	

Fig. 1. Modelo de ensayo escrito. Fuente: elaboración propia.

6.4. Anexo IV. Espacios y elementos patrimoniales de la salida de campo



Fig. 4. Entrada al CIP Almería. Fuente: autoría propia.



Fig. 3. Sala del CIP dedicada a la Almería musulmana. Fuente: autoría propia.



Fig. 5. Sala del CIP dedicada a la Almería cristiana. Fuente: autoría propia.



Fig. 6. Sala del CIP dedicada a la Almería contemporánea. Fuente: autoría propia.

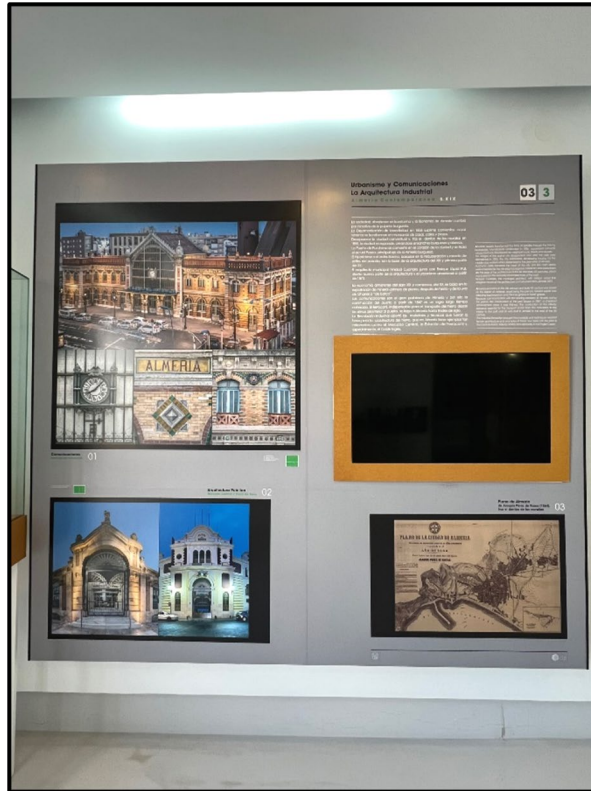


Fig. 8. Infografía del CIP, en la tercera planta, dedicada a la arquitectura industrial de Almería. Fuente: autoría propia.



Fig. 7. Infografía del CIP, en la tercera sala, dedicada al Cable Inglés. Fuente: autoría propia.



Fig. 9. Torre de los Perdigones. Fuente: autoría propia.



Fig. 10. Puerto de Almería. Fuente:
<https://apalmeria.com/>



Fig. 11. Cable Inglés. Fuente: autoría propia.



Fig. 12. Cable Francés. Fuente: autoría propia.



Fig. 13. Toblerone. Fuente: <https://www.europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-ayuntamiento-almeria-aprueba-inicialmente-urbanizar-suelos-toblerone-20170117181850.html>



Fig. 14. Estación de ferrocarril. Al fondo, conjunto residencial ubicado en el solar del demolido Toblerone. Fuente: autoría propia.

7. ÍNDICES

7.1. Índice de tablas

Tabla 1. Actividades del curso académico 2021-2022 del IPEP Almería relacionadas con el Patrimonio. Fuente: elaboración propia, tomando como referencia el Proyecto de Centro IPEP Almería. Plan de Centro 2021-2022. .. 55

Tabla 2. Materias y número de horas presenciales semanales para 1º de Bachillerato, especialidad Humanidades, del IPEP Almería. Fuente: elaboración propia, tomando como referencia el Proyecto de Centro IPEP Almería. Plan de Centro 2021-2022. 55

Tabla 3. Periodización de las sesiones de la secuencia de enseñanza-aprendizaje. Fuente: elaboración propia. 56

Tabla 4. Porcentajes de evaluación desglosados. Fuente: elaboración propia. 57

Tabla 5. Rúbrica para la evaluación de la actividad pre-salida de campo. Fuente: elaboración propia. 58

Tabla 6. Rúbrica de evaluación para la actividad de la salida de campo. Fuente: elaboración propia. 59

Tabla 7. Rúbrica de evaluación para la actividad post-salida de campo. Fuente: elaboración propia. 60

Tabla 8. Rúbrica de evaluación para el ensayo escrito. Fuente: elaboración propia. 61

Tabla 9. Rúbrica de evaluación para el comentario de un elemento del Patrimonio industrial andaluz, actividad para atender a la diversidad. Fuente: elaboración propia. 62

7.2. Índice de materiales y recursos

Material 1. Presentación de <i>PowerPoint</i> para la sesión 1. Fuente: elaboración propia.....	63
Material 2. Presentación de <i>PowerPoint</i> para la sesión 2. Fuente: elaboración propia.....	73
Material 3. Presentación de <i>PowerPoint</i> para explicar la salida de campo. Fuente: elaboración propia.....	80
Recurso 1. Captura de pantalla del proyecto de <i>Google Earth</i> que el alumnado tendrá que ejecutar para trabajar la salida de campo previamente a su realización. Fuente: elaboración propia.	84
Recurso 2. Enlace a una carpeta de <i>Google Drive</i> para visualizar el proyecto de <i>Google Earth</i> , comentado en el apartado Sesión 3: https://drive.google.com/drive/folders/1PSTaOpIHX7Cmvku85PBaDI9A0CHdAW-E?usp=sharing	85
Recurso 3. Enlace a una carpeta de <i>Google Drive</i> para visualizar la información bibliográfica y/o enlaces web ofrecidos al alumnado para trabajar la salida de campo, comentado en el apartado Sesión 3: https://drive.google.com/drive/folders/1nWYj__NVFiKQ886VYoKbJx7LOz1lgAO?usp=sharing	85

7.3. Índice de figuras

Fig. 1. Modelo de ensayo escrito. Fuente: elaboración propia.....	86
Fig. 2. Entrada al CIP Almería. Fuente: autoría propia.	87
Fig. 3. Sala del CIP dedicada a la Almería musulmana. Fuente: autoría propia.	87
Fig. 4. Sala del CIP dedicada a la Almería cristiana. Fuente: autoría propia.	88
Fig. 5. Sala del CIP dedicada a la Almería contemporánea. Fuente: autoría propia.	88
Fig. 6. Infografía del CIP, en la tercera planta, dedicada a la arquitectura industrial de Almería. Fuente: autoría propia.....	89
Fig. 7. Infografía del CIP, en la tercera sala, dedicada al Cable Inglés. Fuente: autoría propia.	89
Fig. 8. Torre de los Perdigones. Fuente: autoría propia.	90
Fig. 9. Puerto de Almería. Fuente: https://apalmeria.com/	90
Fig. 10. Cable Inglés. Fuente: autoría propia.....	91
Fig. 11. Cable Francés. Fuente: autoría propia.	91
Fig. 12. Toblerone. Fuente: https://www.europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-ayuntamiento-almeria-aprueba-inicialmente-urbanizar-suelos-toblerone-20170117181850.html	92
Fig. 13. Estación de ferrocarril. Al fondo, conjunto residencial ubicado en el solar del demolido Toblerone. Fuente: autoría propia.	92